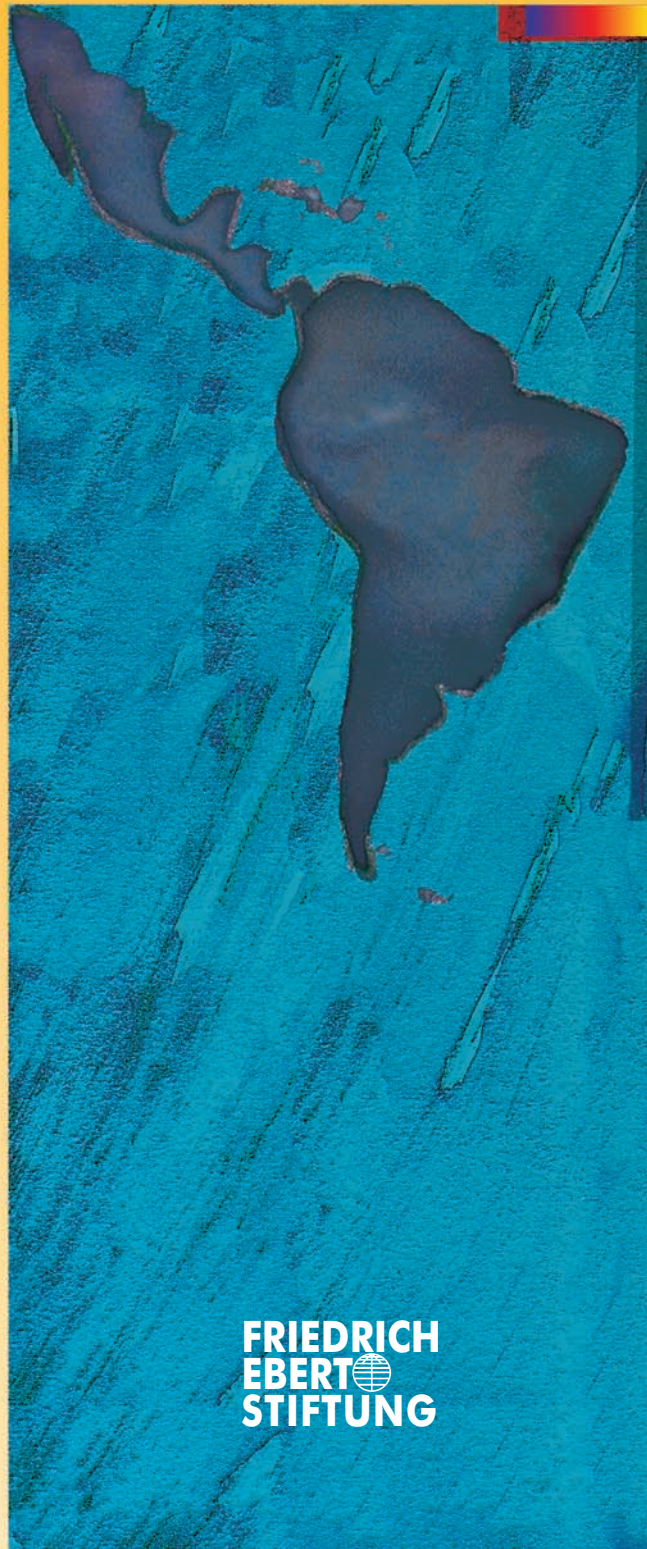


La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Un actor con mirada regional en el MERCOSUR

NATALIA CARRAU

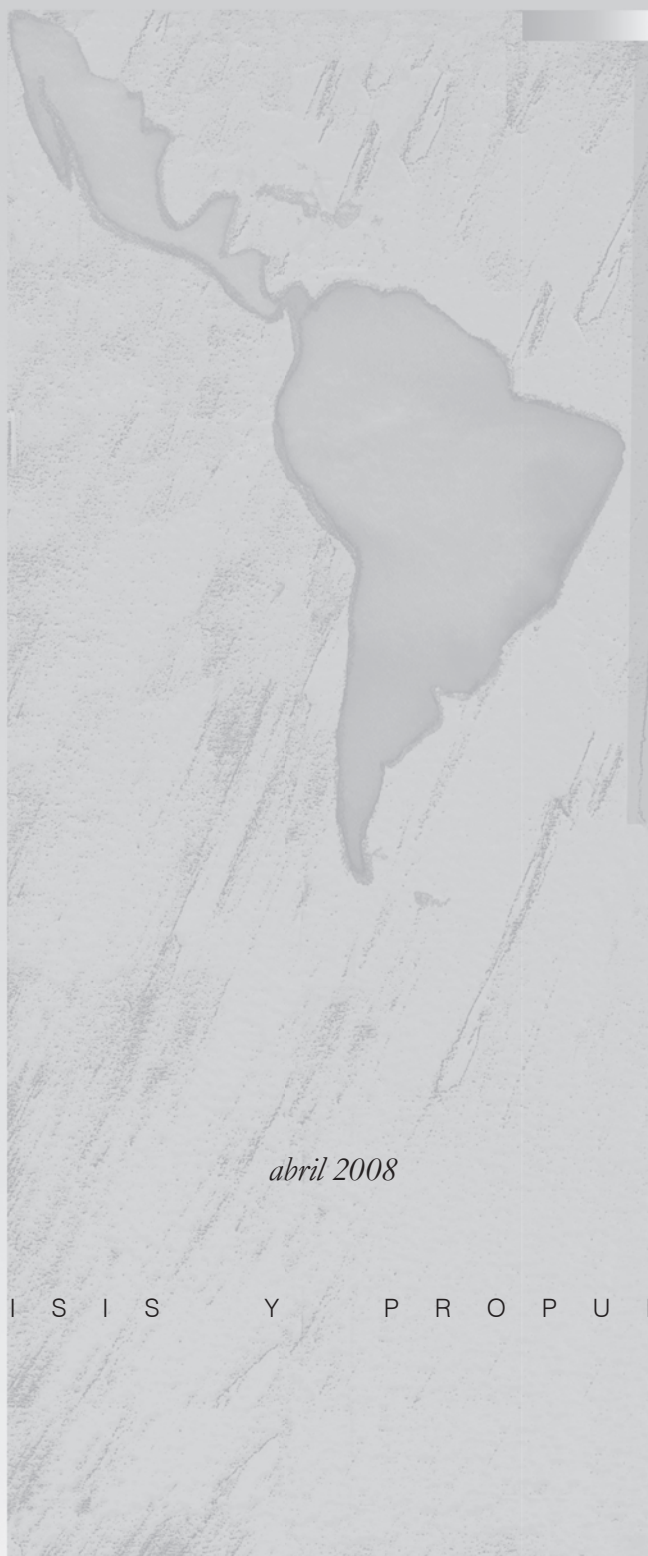


Evaluación y Perspectivas de la Acción Sindical en el Mercosur	ÁLVARO CORONEL
Seguridad Social en América Latina y Conosur: mitos, desafíos, estrategias y propuestas desde una visión sindical	ERNESTO MURRO
Tendencias actuales de las relaciones laborales en Europa	FLAVIO BENITES
Las normas sociales de los acuerdos comerciales y de inversión bilaterales y regionales	THOMAS GREVEN
Los comités de empresa: ¿una estrategia para la acción del sindicalismo transnacional en América Latina?	FLAVIO BENITES
O monitoramento de empresas multinacionais	KJELD JAKOBSEN
El monitoreo de las empresas multinacionales desde una perspectiva sindical	KJELD JAKOBSEN
Panorama Sindical de Venezuela	ROLANDO DÍAZ
El movimiento sindical internacional: fusiones y contradicciones	RUDOLF TRAUB-MERZ JÜRGEN ECKL
Os bancários brasileiros em face da finança mundial desregulada	NISE JINKINGS
Da promessa integradora à insegurança sócio-econômica	ADALBERTO MOREIRA CARDOSO
¿Hacia una nueva arquitectura sindical en América Latina?	ACHIM WACHENDORFER
La política laboral de los gobiernos progresistas	OSCAR ERMIDA URIARTE
El sindicalismo frente al MERCOSUR	MARIA SILVIA PORTELA DE CASTRO
Los acuerdos de asociación entre América Latina y la Unión Europea: el papel del movimiento sindical	ÁLVARO PADRÓN CARRAU
La importancia estratégica de la Plataforma Laboral de las Américas	JULIO GODIO
El sindicalismo mexicano: entre la marginación y la recomposición	SVENJA BLANKE
El sindicalismo bajo el gobierno de Lula	REINER RADERMACHER / WALDELI MELLEIRO
Cómo puede enfrentar el sindicalismo a las empresas multinacionales	KJELD JAKOBSEN
Sindicalismo y género. Experiencias y desafíos de la Central Única de Trabajadores de Brasil	DIDICE GODINHO DELGADO
América Latina y Caribe: los acuerdos marco en la estrategia de las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) ante las empresas multinacionales	ÁLVARO ORSATTI
La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Un actor con mirada regional en el MERCOSUR	NATALIA CARRAU

Los trabajos que publicamos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert.
Se admite la reproducción total o parcial, a condición de mencionar la fuente y se haga llegar un ejemplar.

La Coordinadora de Centrales
Sindicales del Cono Sur.
Un actor con mirada regional
en el MERCOSUR

NATALIA CARRAU



abril 2008

A N Á L I S I S Y P R O P U E S T A S

Natalia Carran

Licenciada en Ciencia Política. Trabajó durante cuatro años en la Secretaría Técnica de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur en el apoyo de las actividades y la organización general. Actualmente trabaja en la Red de Ecología Social (REDES – Amigos de la Tierra Uruguay) en el área de Comercio y Corporaciones.

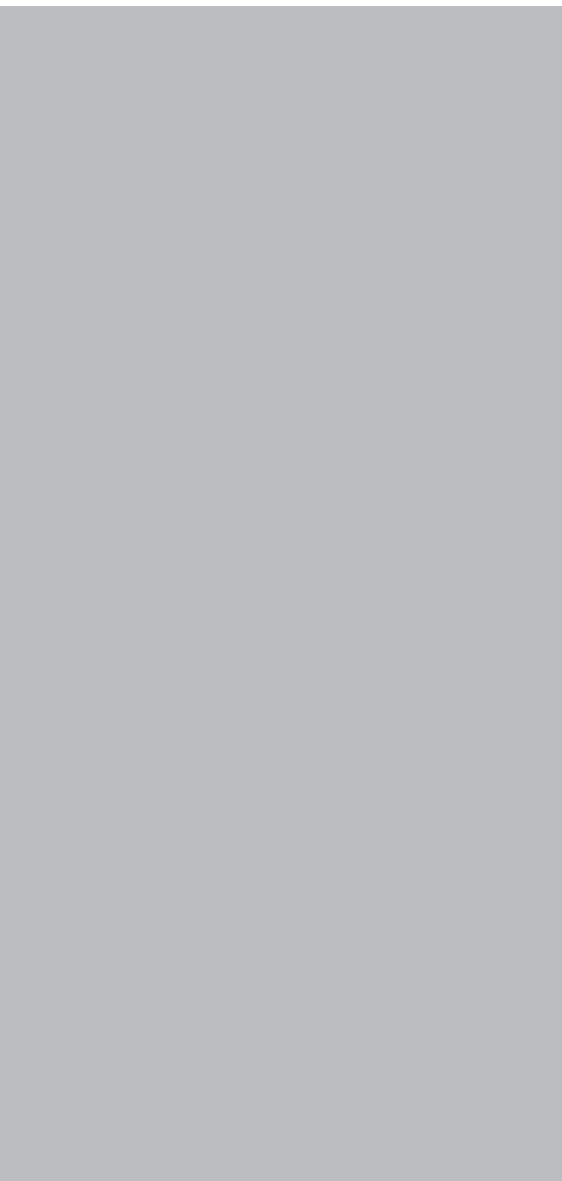
Friedrich Ebert Stiftung
Fesur – Representación en Uruguay
Plaza Cagancha 1145, piso 8
Casilla 10578, Suc. Pluna
e-mail: fesur@fesur.org.uy
<http://www.fesur.org.uy>
<http://www.fes-sindical.org>

Tels.: [++598 2] 902 2938 / 39 / 40
Fax: [++598 2] 902 2941

Realización gráfica integral: www.glyphosxp.com
ISSN:1510-964X
D.L.: 344.038/08

Índice

1. INTRODUCCIÓN: ACTORES DE NUEVO CUÑO; LA GLOBALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	5
2. LOS INICIOS: LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO ALTERNATIVO	7
3. EL MERCOSUR COMO PUNTO DE INFLEXIÓN	10
Los antecedentes: la Comisión Sindical para el MERCOSUR	12
¿Coordinadora o Confederación?	13
La participación sindical en el MERCOSUR	14
<i>Reivindicación de lo Laboral: insertar la discusión sociolaboral en el MERCOSUR</i>	15
<i>Exigencia y presión: reivindicación de la participación con poder de decisión real</i>	16
<i>Acción y proposición: apertura a la discusión «global» del proceso de integración regional</i>	17
4. LA EXPERIENCIA DE LA CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS	25
5. A MODO DE CONCLUSIÓN	28
<i>Bibliografía</i>	33



1.

Introducción: actores de nuevo cuño; la globalidad en las organizaciones sociales

El proceso de construcción de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (de aquí en más Coordinadora o CCSCS) debe ser necesariamente ubicado en un contexto político–económico–social marcado por la fuerte interacción entre los procesos de globalización y regionalización. El proceso de Globalización modificó los patrones de funcionamiento de los estados–nación, obligándolos a implementar nuevas estrategias para hacer frente a los desafíos del momento.

Los Regionalismos surgen también como claras alternativas de supervivencia de los estados en la búsqueda de una estrategia de articulación e inserción mundial sustentable. Al mismo tiempo impusieron nuevos desafíos a la sociedad y a los estados con nuevas formas de identidad y ciu-

dadanía que supera el anclaje estrictamente nacional. Este contexto marcó las reglas de juego y frente a ellas, los estados nacionales debieron repensar su rol intentando adecuarse a las pautas que el sistema mundial le exigía. Desde su vertiente de proyecto político, los procesos de integración regional vinieron a ocupar ese espacio como estrategia viable. Asimismo, mientras los gobiernos comienzan a buscar alternativas de inserción, las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la de los trabajadores, previniendo los efectos que este contexto les implicaba, también buscaron alternativas de organización e incidencia que procuraran contemplar las necesidades de la clase trabajadora de la región.

Es en este escenario político que, en 1986 nace la Coordinadora con apoyo de la ORIT¹,

¹ Organización Regional Interamericana de Trabajadores. Organización Subregional de la CIOSL – Confederación Interamericana de Organizaciones Sindicales Libres.

con el objetivo de enfrentar a las dictaduras del cono sur y contribuir a la consolidación de las nacientes democracias². Con el surgimiento del MERCOSUR, los objetivos y marcos de acción de la CCSCS cambian, otorgándole a los trabajadores nuevos espacios de incidencia. El trabajo que este actor político-sindical realiza en la región, coordinando centrales sindicales con visiones estratégicas y definiciones ideológicas bastante dispares pero, al mismo tiempo, apelando a la unidad de acción dentro de la diversidad; merece un ejercicio de análisis particular. En el marco de acción de las organizaciones sociales, la Coordinadora ha sido el único actor a nivel regional con vocación supranacional que interpela la lógica intergubernamental del MERCOSUR y que, al expresarse, lo hace desde esa propia tendencia a la supranacionalidad.

Este tipo de enfoques son originales al mismo tiempo que necesarios para alcanzar una perspectiva global de lo que significó, significa y significará en el futuro la integración regional en América Latina. El periodo en el que se centra este trabajo abarca 22 años de historia de la Coordinadora.

Por tanto, la concepción de las relaciones estado-sociedad-mercado se han venido transformando producto de la Globalización. A este proceso le sigue como respuesta; una «alternativa» y/o un proyecto político de la mano de los bloques de integración regional. Es aquí donde se destacan las transformaciones de la tríada Sociedad-Estado-Mercado. Además del componente geográfico en términos de cercanía territorial, muchos autores analizan la importancia que el elemento cultural y el simbólico tienen en la integración regional. En particular el surgimiento de identidades y ciudadanías que tienen que ver con una concepción

de la integración que va más allá de las relaciones establecidas por la modernidad. Serbin sostiene que los procesos de regionalización requieren del «*desarrollo de un nacionalismo regional superador de los nacionalismos reducidos en el marco de los estados-nación*»³. Existe una base cultural y simbólica que funciona como elemento aglutinador y generador de una conciencia regional.

Esta dinámica alcanza también a los distintos actores de la sociedad civil desde lo local a lo nacional pasando, en esta etapa, a tomar perfiles regionales con aspiraciones supranacionales. El desarrollo de relaciones e interacciones a distintos niveles genera un efecto exponencial llegando a concretarse en distintas iniciativas de espacios de participación o movilización que van más allá de los clásicos grupos de presión y movimientos sociales que conocimos hasta entonces. ¿De qué manera un bloque de integración de países modifica, transforma o sencillamente complejiza las dinámicas de funcionamiento de la sociedad civil y su relación con el estado y el mercado? ¿Quiénes componen esa sociedad civil hoy? Este tipo de preguntas reflejan nuevos espacios de análisis donde las identidades son diferentes y los actores se han multiplicado mutando en formas nuevas.

En las siguientes páginas se dividirá el análisis en cuatro apartados que incluye «**Los inicios**» donde se analizan los orígenes DE LA CCSCS (1986 y 1991), «**El MERCOSUR como punto de inflexión**» donde se subrayarán los grandes hitos con el surgimiento del MERCOSUR, «**La Confederación Europea de Sindicatos**» donde se evalúa una experiencia similar ocurrida en Europa y un apartado de **Conclusiones** que sintetizan las grandes áreas de enfoque de este fenómeno en términos también de desafíos.

2 Así se establece en los párrafos que relatan la historia de la CCSCS: «*defender la democracia y los derechos humanos luchando contra los regímenes autoritarios que todavía subsistían en la región (en Chile y Paraguay) y articular una acción conjunta contra la Deuda Externa y sus efectos sobre las economías de los países del Cono Sur*». Extraído de: www.ccscs.org

3 Serbin, A., «Globalización, Gobernanza Global y sociedad civil», Documentos de Trabajo, Facultad de Estudios para Graduados – Departamento de Investigación, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 2001, pág. 18.

2.

Los inicios: la construcción de un espacio alternativo

En la década del ochenta la coyuntura de los países del cono sur se distinguía por las dictaduras militares, una descomunal deuda externa, un profundo quiebre entre las relaciones sociedad–estado acentuado por las prácticas del terrorismo de estado y un movimiento sindical «anulado» en muchos casos vía el exilio, la tortura y la cárcel o la muerte. Sin embargo, ya transcurrido la primera mitad de la década del ochenta, algunos países del cono sur comenzaban a transitar caminos de reapertura democrática y de creciente diálogo social.

El movimiento sindical del cono sur sufrió trayectorias históricas y políticas muy diferentes lo cual les otorga de alguna manera, un sello

propio a cada uno de ellos. Sin embargo, los procesos dictatoriales surtieron efectos similares sobre todos los países. Es por esto que Tullo Vigevani⁴ sostiene como momento de intersección de las trayectorias sindicales, aquel que corresponde a la redemocratización de América Latina. Para 1986, Argentina, Brasil y Uruguay eran presididos por gobiernos nacidos de elecciones con garantías democráticas. Además la redemocratización coincide, aunque con diferencias entre los países, con la implantación de un modelo económico diferente, con la aplicación de políticas de ajuste económico que serán profundizadas en todos sus aspectos pasando a conocerse como el paquete neoliberal.

⁴ Vigevani y colaboradores, «Mercosul: impactos para trabalhadores e sindicatos», Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) – Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC), LTr Editora Ltda., São Paulo, 1998, pág. 83.

Es importante situar políticamente aquel movimiento sindical que emerge de la clandestinidad y comienza un proceso de reconstrucción. Que debió enfrentar un doble desafío: el primero, diseñar su propia reestructura luego de más de una década de represión directa y, el segundo, hacer frente al paquete de políticas neoliberales en auge en nuestros países. Este segundo constituía un desafío de largo plazo puesto que la discusión para el movimiento sindical que salía de la dictadura no estaba ligado a la reconstrucción del orden liberal sino, por el contrario, a la ruptura con el mismo, en alianza con otros sectores de la sociedad civil.

Las centrales sindicales que fundan la Coordinadora fueron: la Confederación General del Trabajo (CGT – Argentina), la Central Única dos Trabalhadores (CUT – Brasil), la Confederação Geral dos Trabalhadores (CGT – Brasil), la Central Única de los Trabajadores (CUT – Paraguay), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT – Chile), la Central Obrera Boliviana (COB – Bolivia) y el Plenario Intersindical de trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT–CNT – Uruguay). Se destaca la convivencia dentro del mismo espacio de diferentes culturas sindicales originarias de las tradiciones históricas de cada país. La inclusión de las otras centrales a la Coordinadora (Força Sindical de Brasil y la Central de los Trabajadores Argentinos – CTA) constituyó también un quiebre interesante de analizar. Si bien la entrada de FS no generó mucho debate, no ocurrió lo mismo con la CTA, nacida de una escisión de la CGT. Debí plantearse un esfuerzo de unificación y trabajo conjunto importante para alcanzar la inclusión de la CTA lo que demuestra que la Coordinadora trabaja desde las diferencias respetándolas porque el proyecto conjunto está ubicado objetivamente e identificado subjetivamente en un plano regional que trasciende los conflictos y coyunturas nacionales aunque no las desconoce.

Hoy en día, la COB no participa de la Coordinadora aunque en lo formal sigue siendo miembro y la CUT de Chile tiene una participación intermitente con largos periodos de ausencia. Sin embargo, esto es una diferencia sustancial con lo que ocurrió al inicio porque ambas centrales, la chilena y boliviana, jugaron un papel importante en la creación de la Coordinadora. Así lo afirma un alto dirigente: «[...] comparado con lo que se ve ahora, la presencia en aquel momento de Chile y Bolivia era fuerte. Chile estaba en dictadura y Paraguay también entonces toda la primera etapa de la Coordinadora estaba casi exclusivamente dedicada al tema de la recuperación democrática por eso era muy importante la ORIT, porque en realidad las centrales ni se conocían»⁵.

Al inicio, la Coordinadora no buscaba ni fue tampoco su intención– ir más allá de un espacio de encuentro del movimiento sindical y una gran expresión de deseos que coincidía con un momento político–sindical de la región que propiciaba estas iniciativas. Este primario desarrollo de lo que posteriormente constituiría la Coordinadora, no se materializa más que en unas pocas reuniones mantenidas entre dirigentes y la voluntad de organizaciones sindicales de otros continentes de querer apoyar política y financieramente el proyecto. El acercamiento de las centrales sindicales y el ejercicio de apertura a un diálogo más profundo del movimiento sindical de la región, contó con otros aliados aparte de las propias organizaciones sindicales (nacionales, regionales e internacionales). Algunos de ellos fueron la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fundación Friedrich Ebert, dos organizaciones no sindicales pero que trabajan programas de apoyo al desarrollo y fortalecimiento del sindicalismo. Esto se refleja en las entrevistas realizadas y en un documento de circulación interna que describen esta primera etapa de la Coordinadora: «[...] la Conferencia sobre Deuda Externa (Bs.As. 1986) permitió la

5 Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la Coordinadora entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio, 2007.

realización de las primeras reuniones entre las Centrales del cono sur, auspiciadas por ORIT, con el objetivo de que el movimiento internacional de trabajadores, de América Latina y del Cono Sur, apoyara a los trabajadores de Paraguay y Chile en su esfuerzo por 'sacarse de encima' a las dictaduras»⁶. En el mismo documento se menciona la Conferencia sobre Derechos Humanos realizada en Chile (1988) en señal de apoyo al Secretario General de la CUT de Chile en ese momento encarcelado. Así se demuestra la importancia del contexto en el surgimiento de la Coordinadora y como fue esto lo que delineó los primeros objetivos como organización sindical regional: «[...] se trataba de reorganizar al movimiento sindical no sólo a nivel nacional (golpeado por las dictaduras), sino también de buscar bases mínimas para el intercambio a nivel regional». Entre la heterogeneidad que mostraba el sindicalismo de la región, hubo una apuesta explícita al encuentro desde las diferencias, a la búsqueda de puntos en común desde los cuales se pudieran trazar horizontes conjuntos: «En la región había una excesiva ideologización, frente a lo cual la Coordinadora logró sus objetivos de tener un papel importante en el logro de una base común mediante la promoción de un intercambio de experiencias, unificación de conceptos y lenguaje, para permitir la comunicación y el conocimiento»⁷.

Se trata de en una etapa de definición del espacio y de descubrimiento de los otros actores sindicales. Es un momento de construcción primaria y rudimentaria de un espacio alternativo para pensar el sindicalismo. Este espacio fue la integración, incluso cuando aún no existía integración regional. Para ello se sirvió de una coyuntura que avaló políticamente el planteo, un sindicalismo regional y en cierto modo también internacional desarticulado y desorientado, y la ausencia de un actor que cubriera los objetivos trazados por la Coordinadora. Se trata de la antesala en la construcción del actor.

Estos objetivos y definiciones de espacio e identidad se modifican con el devenir del MERCOSUR. Los procesos de integración regional evolucionan de manera dispar pero la profundización de los mismos, necesariamente pasa por el logro de espacios de discusión supranacionales. Esta construcción no es independiente de cómo evolucione la sociedad civil, la magnitud que tome la organización de la misma ni el carácter desde el cual se negocie en los espacios institucionales. Podríamos decir que una genuina constatación del alcance supranacional del bloque es la dimensión que tomen las organizaciones sociales nacionales. Cuando se alcanzan niveles de negociación oficial regionales, las organizaciones sociales tienden a avanzar en el mismo sentido.

6 CCSCS, Nota Institucional, agosto, Buenos Aires, 1993.

7 CCSCS, *Op. cit.* pág. 18.

3.

El MERCOSUR como punto de inflexión

En la década del noventa, la situación político–democrática de la región era bastante dispar aunque todos los países coincidían en nuevos regímenes electos con garantías democráticas. En Brasil es electo Fernando Collor de Melo (1990) bajo las promesas de combatir la inflación inaugurando la aplicación de políticas neoliberales en el país, aunque renuncia dos años después por fuertes presiones por denuncias de corrupción. En Argentina triunfa el Peronismo en 1989 de la mano de Carlos Menem que asume antes de tiempo a raíz de la crisis político–económica que no permitió que Alfonsín terminara su mandato. Uruguay abre la década del noventa con el gobierno de Luis Alberto Lacalle en 1991 que instala las primeras medidas de políticas neoliberales entre las que se destacan la desregulación laboral. Mientras tanto Paraguay aún luchaba con las reminiscencias de

la dictadura derrocada en 1989 con el golpe de Estado de Andrés Rodríguez instalando un proceso de reforma constitucional que finaliza con la elección de una nueva Asamblea constituyente de la que resulta vencedor en 1991 el Partido Colorado y en 1993 con la nueva Constitución ya promulgada es electo Juan Carlos Wasmosy.

La participación sindical en los temas vinculados al MERCOSUR toma dos enfoques: el regional y el nacional. Las discusiones nacen primero como es lógico en un nivel nacional, y es en él donde se dan las diferencias entre centrales sindicales respecto al proceso de integración propuesto por los gobiernos. Por lo general, la participación institucional en un plano nacional en lo referente al MERCOSUR genera una base más cercana a una discusión objetiva del tema evitando posibles

resistencias corporativas. Sin embargo, salvo en Uruguay, en los demás países no se creó ningún organismo institucional de discusión tripartita de los temas referentes al bloque de integración. Incluso en Uruguay, esto no evitó en ningún momento que el proyecto MERCOSUR pudiera salir ileso de las acusaciones de ser producto del paquete neoliberal de los gobiernos de turno. En muchas centrales sindicales, la discusión de los dilemas en torno a la integración regional generaba cuando menos profundas contradicciones⁸.

A pesar de esto, el MERCOSUR funcionó como «reactivador por la negativa» del espacio de la Coordinadora, ya que fueron estas mismas resistencias las que provocaron un nuevo impulso en su accionar. Estas discusiones en torno a «aceptar» el bloque de integración como parte de la realidad del presente y, sobre todo, del futuro, promovió un cierto consenso a nivel del sindicalismo nacional de cada país acerca de la importancia de discutir en conjunto las cuestiones relativas a la integración siendo que, además era una realidad común a todos. La Coordinadora entra entonces en una nueva etapa de *crecimiento–expansión* cuando decide dar la discusión sobre el tema y dado que el instrumento para ello ya existía. El vencimiento de esa «resistencia nacional» no es un dato menor ya que, con todo, las probabilidades eran más alentadoras para el rechazo que para la aceptación y esto lo explica en gran parte la situación política de los mayores socios del MERCOSUR: Argentina y Brasil. Ambos gobiernos, el de Menem y el de Collor en Argentina y Brasil respectivamente,

se caracterizaban por tener fuertes oposiciones encabezadas por las centrales sindicales. Esta es una razón poderosa que explica la resistencia por parte del sindicalismo al proyecto MERCOSUR.

Constituye un acto de lucidez que en ese momento el movimiento sindical haya podido evaluar con claridad que el proyecto trascendía unas pocas palabras voluntaristas del Tratado de Asunción y que, contrario a los pronósticos, la integración prometía valiosos beneficios para los trabajadores de la región si se tenía la suficiente astucia de llevar el MERCOSUR como bandera **de los trabajadores**. Lo mismo pero en menor medida, sucedía en Uruguay con el gobierno de Lacalle, solo que en este país la participación del sindicalismo en los espacios institucionales de discusión del MERCOSUR que abrió el gobierno⁹, posibilitaron acercarse y formar parte de la toma de decisiones en torno a la integración. En relación a esto último, en una de las entrevistas realizadas se sostiene que el mayor interés en llevar al MERCOSUR como bandera provenía más de los países pequeños que de los grandes. En Argentina y Brasil la discusión en torno a la propuesta de integración regional era relacionada primero y únicamente con el signo político–ideológico de los gobiernos: «*En realidad transformar a la Coordinadora en un sujeto capaz de actuar en el MERCOSUR fue claramente un tema de mayor interés para las centrales chicas que para las centrales grandes por eso [...] la CUT de Paraguay y el PIT–CNT forman una relación muy cercana para esa conducción de esa primera etapa de la Coordinadora en el MERCOSUR*»¹⁰.

8 «El MERCOSUR era parte de un proyecto neoliberal coordinado entre los cuatro gobiernos neoliberales del MERCOSUR [...]. Nosotros decíamos que aunque estuviera conducido por gobiernos neoliberales, nosotros lo teníamos que defender como bandera de la integración y teníamos que generar contradicciones dentro del MERCOSUR cosa que ocurrió. Sin embargo todos los discursos de los sectores radicales de la CUT y del PIT–CNT eran contra el MERCOSUR y lograban tener cuarenta y pico por ciento de votos en los congresos». Entrevista a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la Coordinadora entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio, 2007.

9 Los espacios institucionales que ofrecían un lugar para la participación institucional del PIT–CNT dejando a un lado los Consejos de Salarios que rápidamente serían dejados de convocar, eran el Banco de Previsión Social (BPS), la Junta Nacional de Empleo (JUNAE) y la Comisión Sectorial para el MERCOSUR (COMISEC) espacio especialmente dedicado a la discusión de temas relativos al bloque de integración que dependía de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Presidencia.

10 Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la Coordinadora entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio, 2007.

Más allá de los antecedentes del MERCOSUR¹¹ en los hechos la lectura que se tiene es la de un acuerdo comercial firmado inicialmente por dos gobiernos que representaban el auge del neoliberalismo en la región. Cualquier tipo de acuerdo, política conjunta, incentivo o mera proposición que viniera de estos gobiernos necesariamente sería visto como una extensión del paquete neoliberal. Esta es la lectura que se debatió en amplios sectores en todas las centrales sindicales del cono sur. La Coordinadora que al inicio funcionó como aglutinadora de experiencias y defensa de la democracia y libertad sindical; ahora pasa a transformarse en plataforma de participación de las centrales en el MERCOSUR, como voz única de reivindicación y propuesta de los trabajadores de la región. Un primer paso fue entender el proyecto MERCOSUR más allá del signo político-ideológico de los gobiernos y, un segundo paso constituyó asimilar que el bloque tenía un potencial mayor a un mero intercambio comercial y en ese sentido, debía llevarse como bandera de los trabajadores de la región.

Los antecedentes: la Comisión Sindical para el MERCOSUR

Para poder enfrentar este desafío, se crea la Comisión Sindical para el MERCOSUR (CSM) que constituye el «embrión» de lo que hoy es la CCSCS. Es por esto que lo llamamos «antecedentes» porque esta comisión es en esta etapa lo que luego pasará a ser el actor político sindical del MERCOSUR. El impulso de **crecimiento-expansión** mencionado anteriormente es consolidado institucionalmente en la Coordinadora a través de la generación de este espacio. El nacimiento del MERCOSUR pudo haber generado contradicciones tan profundas que hiciesen frenar este proceso de desarrollo de la organización. Sin embar-

go, frente a este desafío las centrales sindicales nacionales apostaron a la herramienta que ya tenían construida apelando a la cohesión y a la unificación para una actuación conjunta. Este ha sido quizás el principal desafío y factor de crecimiento y desarrollo profundo de la Coordinadora permitiendo que el actor sindical superase su veta estrictamente reivindicativa y pasara a desempeñarse como un actor propositivo en el contexto inmediato que lo involucra. Aquí es donde las centrales sindicales logran identificar su horizonte de acción en un plano que supera el nacional porque entienden que los problemas en clave regional necesitan de soluciones y respuestas alternativas regionales. Este ha sido el elemento más destacado por los entrevistados como «acierto», «ventaja» o «virtud» de la actuación sindical.

La primera reunión de la Coordinadora en 1991 en Buenos Aires sirvió de marco para alcanzar una síntesis de los ejes prioritarios de trabajo a desarrollar. Esta es la primera vez que se discute de forma conjunta la integración. De aquí en más, estos ejes seguirán estando presentes y es en este momento cuando cambia significativamente el objetivo principal y el horizonte común de las centrales sindicales. Los tres ejes estratégicos son¹²: la participación sindical en el bloque, los componentes de su estrategia y el reconocimiento de la Coordinadora como actor legítimo. Respecto a la participación, se demandaba presencia «*en todos los temas de carácter político y económico que se susciten en los grupos de trabajo y cualquier otra instancia bipartita, tripartita o cuatripartita que se cree*»¹³. La Coordinadora no solicita la oportunidad de participar sino que la considera un derecho.

Otro componente importante de la estrategia planteada es el trabajo a nivel nacional donde se entiende que los espacios de participación institucional como los creados en Argentina

11 Como el protocolo firmado entre Argentina y Brasil con Alfonsín y Sarney respectivamente que confirmaba una integración en otros términos, política y socialmente más cercana a los intereses de los trabajadores/as.

12 CCSCS, Documento de evaluación interna «Participación Sindical en el MERCOSUR y Propuestas de la CCSCS», mayo, 1992.

13 CCSCS, Op. cit. Pág. 21. Pág. 8.

y Uruguay para el tratamiento tripartito de los temas relativos a la integración, son valorados como positivos y se incentiva la profundización del trabajo de los mismos y a la creación de otros similares en los países restantes. Se insta a la creación de un Comité Laboral tripartito que se integre al diseño definitivo que adopte el Tratado de Asunción, el cual deberá «*incidir en la normativa laboral global del Tratado, [pero] también en los componentes laborales específicos de las políticas macroeconómicas sectoriales que se acordarán en los subgrupos técnicos previstos*»¹⁴. Se afirma que dicho Comité «*deberá ser permanentemente informado de las decisiones macroeconómicas que los gobiernos proyectan adoptar en el ámbito del Tratado y nivel nacional, para prever sus consecuencias laborales y sociales, y permitirle plantear sus criterios*»¹⁵. Este será el antecedente de lo que más adelante se demandará bajo la denominación de Foro Consultivo Económico y Social.

En términos generales, la CSM marcó una etapa de transición en la Coordinadora, de un espacio laxo y ambivalente de reunión a un espacio más estable en el tiempo y con lazos más fuertes de arraigo en las tradiciones sindicales nacionales, generando con el correr del tiempo, un incentivo para el tratamiento de los temas vinculados al MERCOSUR en cada central sindical. Como se mencionó al inicio de este apartado, la CSM ofició de embrión de lo que la Coordinadora pasaría a constituirse a partir de una segunda etapa de afianzamiento y de experiencia incorporada en su participación en el bloque. Este momento no es fácilmente identificable cronológicamente ya que responde a procesos siempre subjetivos, de largo plazo y multicausales.

¿Coordinadora o Confederación?

En paralelo al debate en torno a la participación en el MERCOSUR, surge la discusión referente

a la estructura orgánica propia de esa etapa de **crecimiento–expansión** de la CCSCS y de su contexto inmediato. En la construcción de un actor político–social (sea este sindical o no), es importante comprender la estructura que se dio y las razones para la definición de esa estructura y no otra. Existe una tensión permanente entre Coordinación – Confederación (supranacionalidad) en la construcción de actores claramente regionales como lo es la Coordinadora. Definiremos esta tensión como un eje continuo que va de grados *Nacionales* pasando por la *Coordinación* como un intermedio y llegando a las expresiones *Confederativas*. Esto nos permite identificar algunos parámetros que permiten evaluar a la Coordinadora en su desarrollo orgánico. El tipo de organización que se adjudica un actor de este tipo es fundamental para determinar el organigrama del mismo, el relacionamiento entre sus órganos y las interacciones de este con otros actores nacionales, regionales o supranacionales.

Cuando este debate se inserta dentro de la agenda interna de la Coordinadora, no existió consenso acerca de la necesidad de mudar la estructura político–organizativa de la misma. Mientras que el planteo surgió de un número menor de dirigentes de la Coordinadora, el resto entendió que no era necesario. Asimismo, aquellos actores político–sindicales que habían apoyado la creación de la Coordinadora generaron cierta resistencia a una posible Confederación porque lo entendían como una amenaza a su propio espacio sindical en la región. Es así que, sin contar con la complicidad política clave del exterior y teniendo claras resistencias internas a elevar el status de la organización a una Confederación, esta iniciativa se vio frustrada. Esta situación dejó en claro el momento de madurez política de la organización para enfrentar el desafío de una Confederación entendiendo que no se dieron las condiciones necesarias para ello: «*el compromiso de las centrales (ahí está incluido el*

¹⁴ CCSCS, Op. cit. Pág. 21. Pág. 9.

¹⁵ CCSCS, Op. cit. Pág. 21. Pág. 9.

pago directo), la capacidad de ser un sujeto sindical internacional (poder tener personería jurídica y poder ser un actor con mucho más peso en el proceso de integración) y demostrar que las centrales estaban dispuestas a apostar a un órgano así»¹⁶. Este tipo de evolución hacia una Confederación hubiera significado el segundo salto cualitativo luego de lo que significó el MERCOSUR para la Coordinadora.

Hoy en día está teniendo lugar un cambio en la ingeniería sindical mundial. Las formas anteriores de organización y división político-ideológica del movimiento sindical mundial están obsoletas lo que generó un gran debate conflictivo acerca de las transformaciones que el sindicalismo debía necesariamente plantearse frente a las mutaciones que el mundo del trabajo estaba sufriendo. Esto es otro ejemplo de cómo las formas de organización y lucha comienzan a modificarse producto de fuerzas amplias y profundas aunque muy dinámicas. La globalización produce estos efectos y es razonable que los cambios en las formas de organizar el capital y la mutación de este a formas transnacionales difíciles de controlar y predecir, generen su correlato en la organización de la fuerza laboral.

La participación sindical en el MERCOSUR

El MERCOSUR ha constituido procesos con efectos múltiples en los países involucrados. Con distintos niveles de impacto –dependiendo de los países, los sectores productivos y los agentes económicos y sociales–, el MERCOSUR ha pasado a ocupar un papel destacado a la hora de definir estrategias, promover iniciativas y acciones concretas. En sus inicios se procesó un cambio de comportamiento de

los actores tradicionales en el mundo del trabajo que continúa aún con el fin de posicionarse frente a este fenómeno que es visto como un desafío a la vez que como herramienta para la integración de la región.

Cuando nace el MERCOSUR, la Coordinadora no se había constituido en actor regional propiamente dicho. Había recorrido un camino de trabajo conjunto, sin embargo, el bloque de integración generó un «hilo conductor» unificador para las centrales en la Coordinadora. Fue el horizonte más claro en construcción inmediata que requería de un trabajo más profundo que comienza con la creación de la CSM y su posterior consolidación institucional y como actor protagonista de los cambios de la integración.

Para la Coordinadora, el trabajo entorno al MERCOSUR significó presionar, exigir y promover la participación sindical en aspectos sociolaborales y la apertura del proceso de toma de decisiones a la sociedad civil en general. Esta estrategia sindical para el MERCOSUR resalta tres niveles diferentes de agenda y accionar sindical que podrían verse como un continuo¹⁷ que crece en complejidad: un nivel *Reivindicativo* de movilización para insertar los temas sociolaborales en la agenda de los organismos del MERCOSUR, un segundo plano de *Exigencia y Presión* para que los espacios creados tengan poder decisorio y estas decisiones sean tenidas en cuenta por los órganos políticos y ejecutivos del bloque hasta llegar a un nivel de *Acción y Proposición* que pasa por la promoción activa de mayores y mejores espacios de participación de la sociedad en el proceso de toma de decisiones del bloque y que incluye los niveles anteriores, además de la generación de debate, análisis y propuestas concretas alternativas para los grandes temas del MERCOSUR.

¹⁶ Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

¹⁷ Los grados de este continuo describen la participación sindical en el MERCOSUR, no reflejan límites precisos en el tiempo y en el espacio. Constituyen más bien un elemento de identificación de escalones que describen cualitativamente el accionar del actor pero no son estrictos en cuanto a la *performance* empírica.

Reivindicación de lo Laboral: insertar la discusión sociolaboral en el MERCOSUR

Cuando se firma el Tratado de Asunción, el MERCOSUR no contempló ningún ámbito específico de tratamiento de los temas laborales, menos aún la posibilidad de que la sociedad civil tuviera participación. De todos modos, para la agenda sindical, el horizonte de trabajo era la constitución de un mercado común que es lo que estipula el Tratado de Asunción. Se entendía que, en el proceso hacia ese mercado común, las acciones, en general y en especial las sindicales, debían pasar por diferentes planos y las preocupaciones laborales también volcadas al trabajo en los diferentes subgrupos creados para hacer frente a esa transición. Sin embargo, esta mirada de la estrategia sindical necesitó de la inclusión de un espacio concreto de tratamiento de los temas laborales. En colaboración con la ORIT y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que apoyaron en ese momento la estrategia de la Coordinadora, se exigió junto a los Ministros de Trabajo de los países miembros, la creación¹⁸ de un nuevo subgrupo sobre asuntos laborales que pasó a ser el *Subgrupo de Trabajo N°11 (SGT11) de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social*. Este espacio se transforma en un ámbito tripartito casi por inercia: «*sin tener ningún interés se meten ahí los empresarios porque naturalmente por la cultura OIT y porque los Ministerios de Trabajo asumieron como 'bueno' el planteo de los sindicatos, se transforma en un espacio tripartito*»¹⁹. Como consecuencia, el SGT11 se transforma en el único espacio del MERCOSUR donde además

de los gobiernos participan los actores sociales (el sindicalismo y los empresarios). Este es el primer hecho político de trascendencia en la inclusión de los temas socio-laborales²⁰ en el MERCOSUR.

A partir de esta conquista, la Coordinadora comenzó a implementar una estrategia de participación en muchos subgrupos de trabajo²¹. Aunque esta participación era marginal y con diferencias, porque estos espacios no contemplaban inicialmente una composición tripartita, quedó asentado un importante antecedente de participación sindical cotidiana en el MERCOSUR. Este antecedente confirma que si bien la prioridad del movimiento sindical en la región estaba enfocado a los aspectos reivindicativos, de defensa y promoción de los derechos de los trabajadores, su horizonte de trabajo iba más allá de esta acción inmediata y corporativa, trasladando el interés y el foco de atención a elementos relacionados con la economía, las relaciones comerciales y el desarrollo productivo. La reivindicación en esta etapa es casi simultáneamente superada por la acción propositiva.

Se puede afirmar que la Coordinadora toma como motor de participación en el MERCOSUR, al SGT11 evolucionando hacia una clara actitud propositiva en el trabajo dentro de las diferentes comisiones creadas en el subgrupo. Sin embargo, su participación en clave proactiva se extiende también a otros aspectos de la integración, lo cual es coherente con las declaraciones de tomar al MERCOSUR como bandera de la integración y comenzar con el ejer-

18 A diferencia de lo que se afirma en otros trabajos que analizan la participación de la sociedad civil (en especial la sindical), en el MERCOSUR, la iniciativa de creación del Subgrupo N°11 nace de la Coordinadora. Una vez que se cuenta con el apoyo de la OIT, la coalición de fuerzas apoyando la iniciativa fue lo suficientemente fuerte como para generar una sensación de marginación de parte de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR que, como consecuencia, asumen la iniciativa de creación del subgrupo y la impulsan haciéndola efectiva.

19 Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

20 Algunos de los temas incluidos en el trabajo del SGT11 en sus diferentes comisiones, fueron: legislación laboral, empleo, formación profesional, seguridad social, salud laboral y carta social y convenios de la OIT.

21 En ese momento los Subgrupos de Trabajo donde se tenía algún tipo de participación sindical aunque con diferentes grados de intensidad fueron: SGT4 y 5 (de Transporte Terrestre y Marítimo), SGT7 (Política Industrial), SGT8 (Política Agrícola), SGT9 (Política Energética) y SGT10 (Política Macroeconómica). Padrón, Á., «Lineamientos de la Comisión Sindical para el MERCOSUR», OIT, Montevideo, 1996, pág. 2.

cicio de exigir a los gobiernos consecuencia con el Tratado de Asunción de constitución de un mercado común en todos sus aspectos.

Exigencia y presión: reivindicación de la participación con poder de decisión real

En un segundo momento y casi en simultaneidad la reivindicación pasa a adquirir un carácter cualitativamente más significativo. Si bien la acción proactiva estuvo desde el inicio, la necesidad de insertar los temas laborales en la agenda de decisión del bloque insumió gran parte de la estrategia sindical de reivindicación de espacios con poder de decisión real en el *policy making* del bloque. La Coordinadora entendió que no alcanzaba solamente con la creación del espacio tripartito o de la consulta informal, sino que se hacía necesario que estos espacios garantizaran decisiones vinculantes con los poderes reales de decisión del MERCOSUR. Esto comienza a ser parte del diagnóstico de la Coordinadora a partir de las dificultades para que las decisiones emanadas por consenso del SGT11 fueran adoptadas realmente por los organismos decidores y ejecutivos²². El diagnóstico confirma un desempeño pobre, de resultados marginales en cuanto a lo que se esperaba del espacio y, si tenemos en cuenta que en ese momento era el único espacio, las expectativas no eran para nada alentadoras. La estrategia posterior a este diagnóstico pasó a ser la *exigencia y presión* por una mayor influencia y capacidad propositiva del subgrupo en paralelo con otras acciones de movilización y articulación político-sindical profunda.

En los demás subgrupos de trabajo creados por el MERCOSUR, la participación era marginal, pero que alcanzó a tejer una articulación regional sindical. En estos subgrupos la participación sindical no era ni formal ni de carácter tripartito, las centrales se hacían presentes en calidad de observadoras. Sin embargo, desde la Coordinadora se creyó de suma importancia contar con una presencia en estos espacios aunque esto implicara una participación de distinta intensidad y ceñida al plano nacional. Algunos subgrupos trabajaron con planteos sindicales globales como es el caso del SGT 7 y 8 de Industria y temas Agrícolas respectivamente. En otros subgrupos como en el de Energía y Transporte la participación se dio por ramas de actividad específicas de cada país teniendo en cuenta que la dinámica de ambos sectores hizo que ambos contaran con antecedentes de articulación anteriores al MERCOSUR²³.

En paralelo a la participación formal o en carácter de observador del movimiento sindical en los diferentes subgrupos del MERCOSUR, se comienza a tejer una estrategia de presión directa a los tomadores de decisiones del bloque. Se intentó alcanzar una participación más «global» independiente de los subgrupos y que se tradujera en un impacto en términos políticos mayor al espacio sectorial de los subgrupos. Esta estrategia tuvo como objetivo impactar en las reuniones del Consejo Mercado Común (CMC) del MERCOSUR donde normalmente también coincidían todos los presidentes de los países miembros en las Cumbres Presidenciales²⁴. Las llamadas «Cartas a los Presidentes» continúan siendo

22 «[...] este Subgrupo tuvo un rol bastante marginal en toda la discusión de la integración, participó muy poco de las resoluciones que fueron adoptándose a nivel general y político a nivel del MERCOSUR, registró enormes dificultades para que sus propias decisiones dentro del Subgrupo fueran luego recogidas por los ámbitos superiores del MERCOSUR [...]». Padrón, Á., «Lineamientos de la Comisión Sindical para el MERCOSUR», pág. 25, pág. 3. OIT, 1996.

23 La presencia y el alcance del trabajo sindical a nivel sectorial es confirmado en otra entrevista: «En esos años uno de los sectores de punta era Energía. Allí teníamos un nivel de coordinación muy importante con Paraguay, Argentina y Brasil no sólo en actividades de carácter programático –esto es evaluación de la perspectiva regional de elaboración de propuestas alternativas a las que estaba planteando el gobierno en lo que avanzamos muchísimo; sino también en el área reivindicativa [...]». Entrevista en Profundidad a Javier Silva, Secretario Técnico de la CCSCS entre el 2003 y el 2005. Montevideo, junio 2007.

24 «Las centrales sindicales optaron por tener como mojones en este proceso, las reuniones de los presidentes presentando a los mismos un conjunto de cartas». Padrón, Á., Op. cit. pág. 25, pág. 3.

el sello de distinción del accionar de la Coordinadora y permiten identificar una evolución política entorno a su participación sindical en el MERCOSUR. Las mismas son expresiones claras de un accionar directo que va mucho más allá de la mera reivindicación corporativa porque sus propuestas refieren a temas comerciales, productivos, laborales, políticos, sociales y hasta culturales, con una mirada puesta en la integración de un mercado común. Es el salto cualitativo de lo reivindicativo a lo propositivo pero potenciado en todas las dimensiones. Desde la creación de la Coordinadora, se han entregado 10 Cartas a los Presidentes²⁵ desde 1992 hasta la actualidad.

Acción y proposición: apertura a la discusión «global» del proceso de integración regional

Este tercer escalón en la trayectoria es quizás el segundo salto cualitativo de importancia en la incidencia de este actor en la agenda de integración. Es aquí donde el sujeto sindical logra poner en práctica en todas sus dimensiones su vocación de actor global. Es la disyuntiva de un actor político sindical con perfil supranacional actuando y exigiendo del proceso de integración una actuación similar. La experiencia ha demostrado que los bloques de integración comercial se profundizan con, y muchas veces, por la incidencia de actores con poder. Cuando se apela a la voluntad política de los gobiernos en la profundización del MERCOSUR se razona en esa misma lógica descontando que la capacidad de incidencia de los actores sociales es marginal y no supera los niveles reivindicativos. Sin embargo, este ejercicio demuestra que los procesos de integración re-

quieran de lógicas de actuación y movilización superadoras de lo meramente nacional. Es el actuar conjunto pero en clave región. Este es el ejercicio que la Coordinadora logra poner en práctica.

Respecto a la influencia que alcanzan los actores sociales en procesos de integración, dos autores que analizaron este tema coinciden en ubicar a los actores en tres niveles según el grado de influencia que alcanzan en lo que llaman «*el núcleo decisorio*»²⁶. Al movimiento sindical lo ubican en un segundo círculo de influencia de ese núcleo decisorio. Como bien señalan Grandi y Bizzozero, «*la marcha del proceso y el spillover institucional fueron planteando a los distintos actores del segundo y tercer círculo de influencia la necesidad de responder a situaciones y dar contenido a las instancias del MERCOSUR*».²⁷ Sin embargo, aquí afirmamos que esa respuesta al proceso fue intrínsecamente de contenido y no de forma. El análisis descrito hasta ahora demuestra como ese círculo de influencia es «traspasable» apelando a un abordaje del proceso regional superador de la lógica nacional. Es aquí donde el movimiento sindical de la región se planteó el desafío más allá de la alianza, apostando a una estructura sindical de coordinación en la región que fuera protagonista del MERCOSUR.

La superación de esta lógica de actuación y proposición se puede identificar en tres dimensiones del actor: la **Actitud** con la que se moviliza, exige y propone, la **Identidad** de la que se invierte para alcanzar sus objetivos en los diferentes niveles de su accionar y la **Estruc-**

25 La primera Carta a los Presidentes fue presentada en 1991 en la reunión de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR aunque no posee el formato formal de Carta que posteriormente se utilizaría en estas instancias. En la misma se inscribe la exigencia de inclusión de los temas laborales en la agenda MERCOSUR a través de la creación de un nuevo Subgrupo que efectivamente es creado pasando a llamarse SGT11 de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social. Las siguientes cartas se realizan en: Montevideo, diciembre de 1992; Montevideo, enero de 1994; Ouro Preto, diciembre de 1994; Asunción, agosto de 1995; Punta del Este, diciembre de 1995; Asunción, junio de 2003, Montevideo, febrero de 2004, Ouro Preto, diciembre de 2004; Córdoba, julio de 2006 y Asunción, junio de 2007.

26 Grandi y Bizzozero analizan la capacidad de influencia de los diferentes actores en el proceso de construcción del MERCOSUR en tres niveles de una estructura flexible, dinámica y en constante transformación «*donde la densidad de las redes de los distintos círculos y de éstos con el núcleo, conforman la «caja decisoria»*». Grandi, J. y Bizzozero, L., «Hacia una sociedad civil del MERCOSUR: viejos y nuevos actores en el tejido sub-regional», Separata Integración y Comercio, BID-INTAL, N°3, 1997, pág. 36.

27 Grandi y Bizzozero, pág. 40. *Op. cit.* pág. 27.

tura que se da para posibilitar los diferentes niveles de su accionar. Cada una de las transformaciones que la Coordinadora comienza a identificar en su contexto y marco de acción, le generaron a la interna similares modificaciones y éstas han sido las que delinearon su vocación supranacional y su accionar interpelante del MERCOSUR, tal cual lo vemos hoy. En los siguientes párrafos identificaremos los hechos concretos incluidos en las diferentes dimensiones (Actitud, Identidad y Estructura).

Dimensión 1: Actitud

«Los planos de discusión regional necesitan de propuestas en clave región»

En las Cartas a los Presidentes²⁸ presentadas desde 1992 se puede apreciar la mirada regional que tienen estos pronunciamientos destacando acciones, medidas y propuestas para el MERCOSUR y no solamente para sus estados miembros. Todas ellas contienen un diagnóstico de la situación de la región en relación al MERCOSUR y en términos globales y proponen hacia el final una serie de medidas. La primera Carta presentada en 1992 en ocasión de la reunión del Consejo del Mercado Común, la Coordinadora ya planteaba medidas de complementación productiva, de superación de las asimetrías y de apoyo a las economías y sectores productivos que se verían más perjudicados por la liberalización comercial. En las siguientes cartas se agregan: la iniciativa de Carta de Derechos Fundamentales del MERCOSUR, propuestas de tratamiento del tema migratorio, exigencia de implementación del Foro Consultivo Económico y Social, instalación de foros de solución de asimetrías y fondos de reconversión de desequilibrios sectoriales como los Foros de Competitividad, exigencia de medidas de coordinación y

complementación productiva, modificaciones de órganos institucionales, creación de otros comités, comisiones o subgrupos de trabajo y reflexiones sobre el déficit democrático y social del bloque apelando a que son todos elementos que afectan de forma directa a las sociedades.

A comienzos de 1994, la Coordinadora avanza en sus planteos con Cartas más resumidas, incorporando muchas veces un discurso presencial en las Cumbres y agregando anexos conteniendo propuestas concretas y acabadas en relación a los temas de empleo y de reforma institucional. Es decir que, un sujeto típicamente corporativo como es el movimiento sindical, logra plasmar en un espacio de articulación regional, una «plataforma» de propuestas superadoras de esa lógica corporativa exigiendo la implementación de medidas en clave región. De aquí se desprende la importancia y trascendencia de lo mencionado anteriormente con la creación del SGT11, no sólo fue el único actor en alcanzar (incluso antes) una organización a nivel regional sino que sus reivindicaciones superan la veta nacional interpelando la lógica intergubernamental del MERCOSUR y proponiendo soluciones superadoras de lo nacional para problemas que claramente trascendían las fronteras de los estados nacionales. Incluso, la decisión de presentarse ante el Consejo Mercado Común donde coincidirían los Presidentes a través de las Cumbres Presidenciales demuestra dos elementos importantes: por un lado, la Coordinadora entendió que los debates que quisiera dar en relación al MERCOSUR, debía presentarlos ante un instancia de reunión regional y no individualmente a los diferentes países y, por otro lado, comprendió que su actitud en estas instancias debía representar la Identidad de un actor regional.

28 Dos de ellas (Asunción, agosto 1995 y Punta del Este, diciembre 1995) son destacadas como de gran importancia porque recuerdan el hecho político del MERCOSUR recibiendo a la Coordinadora: «Lo destacable de estos dos episodios es que en Asunción, por primera vez, los Presidentes de los cuatro países reunidos en el Consejo Mercado Común, recibieron a la delegación sindical, la que presentó la referida nota. En la reunión de Punta del Este se produjo el primer encuentro de las Centrales y el grupo Mercado Común en pleno, recibiendo en la oportunidad, el documento sindical referido». Padrón, Á., Op. cit. pág. 27, pág. 5.

Dimensión 2: Identidad

«Un actor con voz regional y con presencia en la toma de decisiones»

Un elemento importante en el análisis del impacto de la Coordinadora es entender la forma en que se lleva adelante la estrategia: el cómo y dónde del accionar sindical. Existen tres elementos claves que explican o demuestran este cambio de Identidad: el surgimiento de la Carta Social del MERCOSUR y la Comisión Sociolaboral (CSL) en el desarrollo de lo que se menciona como Organismos Sociolaborales (OSL); segundo, el desarrollo del trabajo sectorial y las movilizaciones masivas, y por último, la creación del Foro Consultivo Económico y Social (FCES). Vemos a continuación los principales escenarios del accionar de la Coordinadora y los recursos de poder con que ha contado para ejercer esta participación en el MERCOSUR.

A. La consolidación de los Organismos Sociolaborales

El movimiento sindical de la región comienza a ganar un mayor protagonismo mediante la creciente participación en ámbitos institucionales como el SGT11 luego llamado SGT 10. La existencia de una agenda oficial y el tratamiento de temas laborales permitieron una readecuación y re-direccionamiento del actor sindical en los procesos decisorios del MERCOSUR, por lo que éstos le imprimieron a la institucionalidad (y ésta a ellos en un proceso bi-direccional) una nueva dinámica en las relaciones laborales y sociales.

El SGT11 estuvo compuesto por ocho comisiones que dividieron los temas laborales de

importancia sobre los cuales se comenzaron a trabajar. La Comisión N° 8 comenzó a trabajar sobre la redacción de una Carta Social para el MERCOSUR. Esto significaba en la práctica trabajar con el ejemplo de la Carta Social Europea. La discusión sobre este tema también se dio de forma tripartita y nuevamente se contó con el apoyo de un aliado estratégico y ya histórico del movimiento sindical regional, la OIT que apoyaba la redacción de una *Carta Social para el MERCOSUR*. El debate se generó en torno a dos áreas: primero en relación a los contenidos de la Carta. Se entendió que una Carta Social implicaba la necesaria participación de otros actores no presentes en ese momento y además la definición de derechos en torno al elemento «social» de la Carta.

Este debate generó un conflicto con cuestionamientos que termina en la aceptación por parte de la Coordinadora de una instancia intermedia. La Carta Social pasa a ser una «*Carta de Derechos Fundamentales en materia laboral*» y luego una **Declaración Sociolaboral (DSL)**²⁹. En 1998 se aprueba en la Cumbre Presidencial del MERCOSUR, en Brasil, la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR. El alcance y contenidos de esta Declaración formaron parte de la segunda gran discusión en dos planos: al interior de la Comisión ocho del SGT11 encargada de trabajar el tema y también en la propia Coordinadora donde se sostenía que una declaración era necesaria para justificar la consolidación de un espacio de mayores impactos: el de la **Comisión Sociolaboral (CSL)**: «[...] *El argumento central no era la DSL sino la Comisión Sociolaboral: que por primera vez nosotros íbamos a tener un órgano para controlar el cumplimiento de una Declaración de ese tipo [...]*».³⁰

29 «Llega un momento en que tomamos la decisión de que algo se apruebe, aunque no sea la famosa carta social o carta de derechos fundamentales en materia de derechos laborales. Los empresarios dijeron, dejemos de hablar de carta social y pasemos a llamarla Carta de Derechos Fundamentales en materia laboral y fue cuando terminamos confirmando la DSL. Es decir, esos siete años de negociación 'parieron' la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR que firmamos entre empresarios, trabajadores y gobiernos en la Cumbre de Brasil de 1998». Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007. Asimismo, en la Carta a los Presidentes de Enero de 1994 se describían las intenciones y objetivos de la Coordinadora afirmando que era necesario que la carta llegara a constituir en un futuro cercano un Protocolo Adicional del Tratado de Asunción. CCSCS, Carta a los Presidentes, Montevideo, enero de 1994.

30 Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

La acción no quedaba solamente en la reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores, sino que trascendió al plasmar en una instancia como la CSL los mecanismos para el contralor del cumplimiento de lo establecido en la DSL. En este planteo la Coordinadora entendió que no alcanzaba solamente con la enunciación de los derechos. Al igual que lo sucedido cuando reivindica que los temas laborales sean discutidos en ámbitos con algún tipo de poder real en la institucionalidad MERCOSUR, en esta oportunidad, interpela la lógica del MERCOSUR sosteniendo la necesidad de un ámbito de contralor integrado a la estructura del bloque que evalúe el nivel de cumplimiento de la DSL. Esto es aceptado y aprobado por la Cumbre Presidencial, en clara alusión a la aceptación explícita del accionar de un sujeto sindical regional. Más allá de lo que esto significa como «triumfo propio» del movimiento sindical, es importante destacar este hecho como parte de un salto hacia el accionar de un sujeto corporativo por excelencia, cuya base territorial se circunscribe al estado-nación, a un perfil de actor con vocación regional apelando a una identidad supranacional.

Según Óscar Ermida, un reconocido especialista en Derecho del Trabajo en Uruguay, la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR «viene a formar parte de la construcción del espacio social del MERCOSUR, esto es, el conjunto de normas e instituciones destinadas a atender la dimensión social del Mercado Común del Sur, es decir, el conjunto de efectos sociales que provoca la integración regional»³¹. Es por esto que decimos que, con el SGT10, la Declaración y la Comisión Sociolaboral vienen a sellar una etapa de logros de la Coordinadora. Si bien todos se enmarcan en incorporar en la agenda

del MERCOSUR los temas socio-laborales, no es menor que el avance hacia esta meta haya sido de la mano del movimiento sindical. En relación a esto, Ermida afirma que «[...] todo proceso de integración económica –y más aún uno como el MERCOSUR, que es una unión aduanera multilateral y que aspira a constituir un mercado común– genera un lado social, desarrolla una dimensión social que debe ser considerada. Para atender esta «dimensión social» (efectos sociales permanentes e irreversibles) es necesario construir un «espacio social» (normas y órganos que reglamenten y administren tales efectos)».³²

La consolidación de la agenda y espacios de tratamiento de los temas sociolaborales en el MERCOSUR, se completan con el surgimiento más recientemente del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANEMPLE) cuya propuesta fue incorporada por los órganos ejecutores del MERCOSUR de forma casi idéntica a lo que fue entregado por la Coordinadora, y con el Observatorio del Mercado de Trabajo, entre otros. Sobre estos temas no se ha conseguido una evolución muy profunda aunque también se lo identifica como consecuencia de la articulación sindical en la Coordinadora. En otros planos relacionados con los socio-laboral, se logró generar una propuesta de funcionamiento de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) que está siendo implementado. La Coordinadora se hizo presente en este debate generando propuestas.

B. El trabajo sectorial y las movilizaciones masivas³³

En paralelo comienza a surgir un diagnóstico que irá de la mano con la tercera dimensión de análisis del accionar de la Coordinadora. Se

31 Ermida, O., «La declaración Sociolaboral del MERCOSUR y su eficacia jurídica» en: Mansueti, H., R., Eficacia Jurídica de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, AADTSS, OIT (Trabajos de la Reunión Técnica celebrada de Buenos Aires 10 y 11 de diciembre, 2001), Montevideo, 2002.

32 Ermida considera que esta Declaración junto al Convenio Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR, al FCES y al SGT10, son parte de esa construcción del espacio social. Ermida, O., Op. cit. pág. 33.

33 Con «movilizaciones masivas» se hace referencia a las Cumbres Sindicales, a los Primeros de Mayo Conjuntos y al alcance de la articulación sindical que se promueve en las Cumbres Sindicales.

comienza a entender que la participación en los espacios del MERCOSUR y la incidencia en la agenda del bloque incorporando en ella los temas sociolaborales no podía ser suficiente si el discurso reivindicaba el avance hacia un mercado común con la incorporación de la dimensión social y democrática al proceso de integración. Se hizo necesario llenar de contenido la estructura y la acción. Ya no podía ser una cuestión acotada a una dirigencia sindical de capas medias, sino que, por el contrario, debía dotarse de sustancia y mostrar en los hechos que la Coordinadora representaba a los trabajadores/as de los cuatro países del MERCOSUR y legitimar a este espacio dentro de las bases sindicales. Esto se logra a través de la convocatoria a Cumbres Sindicales convocadas en simultáneo a las Cumbres Presidenciales y a otros hechos políticos del MERCOSUR «formal». De la misma manera aunque más en clave «sindical» que MERCOSUR, se llevaron adelante Primeros de mayo conjuntos ubicando las concentraciones en puntos de frontera dejando en evidencia, de este modo, que las realidades que afectan a los trabajadores de un país son muy similares a las de los trabajadores de su país vecino.

Esta estrategia se inicia a partir de que el MERCOSUR comenzara a generar un efecto multiplicador en la Coordinadora, obligando al actor a responder a dinámicas más ágiles con propuestas, con análisis, con dirigentes formados en las materias y que tuvieran conocimiento real y experiencia en los mismos. En este sentido, un dirigente de primera línea vinculado a esto afirma: *«mientras tenías solamente participación en los temas laborales, alcanzaba con que los equipos de las centrales se involucran. Cuando surgen esquemas como el FCES*

y se empieza a abordar temas mucho más amplios (energía, transporte, comunicaciones, etc.), en paralelo a eso, nosotros empezamos a decir queremos ir a los demás subgrupos y empezamos a mandar delegaciones a los demás subgrupos»³⁴. Esto se comprendió y asimiló como un salto cualitativo y cuantitativo³⁵, en cuanto al alcance y contenido de la estrategia de la Coordinadora y en cuanto a la cantidad de dirigentes sindicales que se comenzaron a incorporar a las movilizaciones y al trabajo en torno a los temas del MERCOSUR.

Cuantitativamente, se logra materializar en estos encuentros masivos el impacto real que sobre las sociedades tienen los procesos de integración regional, dejando en evidencia de este modo, que estos actores sociales tienen un rol para jugar en la construcción de estos procesos. Desde el punto de vista cualitativo *«porque comenzabas a comprender de qué manera hacías una política desde la CCSCS que fuera asumida desde los sectores y porque además estabas logrando conectar por primera vez con el MERCOSUR real, no el MERCOSUR formal»³⁶.*

C. El Foro Consultivo Económico y Social (FCES)

En 1994 la apuesta programática de la Coordinadora pasó al plano institucional. Vale la pena recordar que ese fue el año de cierre del periodo de transición hacia una unión aduanera pactado en el inicio del MERCOSUR lo que significa la aprobación de un nuevo Protocolo que entraría en vigencia en 1995. En ese momento los gobiernos convocan a una Conferencia Intergubernamental para la reforma institucional del MERCOSUR. Frente a esta «adecuación»,

³⁴ Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

³⁵ *«[...] en un momento fue necesario hacer algo que nos legitimara en las bases sindicales medias que fueron las cumbres. En un momento nos dimos cuenta de que o hacíamos algo que nos hiciera crecer, que pasáramos a ser de 50 preocupados a 2000 preocupados. No son las bases, las bases es una abstracción. Para mí los dos ejemplos que hicimos fueron las Cumbres sindicales con la cuestión sectorial y los Primeros de Mayo donde llegamos a movilizar a 20 mil personas. Fueron dos instrumentos para demostrar que teníamos que tener patas, bases».* Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

³⁶ Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

que se avecinaba, la Coordinadora se perfiló detrás de una propuesta de alcance institucional resaltando los déficit encontrados en el bloque y los pasos a seguir para subsanarlos³⁷. Sin embargo, luego de aprobado el Protocolo de Ouro Preto (POP), se paralizó en los hechos el trabajo de los SGT porque ellos dependían del Grupo del Mercado Común (GMC) y por tanto no entraban en el Protocolo. A raíz de esto, la participación del sector privado, incluida la sindical quedó paralizada y marginada de las discusiones. Cuando el GMC decide volver a instalarlos se da una reestructura donde algunos son eliminados y otros renombrados, como el de asuntos laborales que si bien mantiene el nombre, ahora pasa a ser el SGT10. El POP establecía como objetivo la instalación de zona de libre comercio y la unión aduanera para finales del año 2006 y es por esto que la Comisión de Comercio, luego del POP, comienza a adquirir un papel predominante, transformándose en el «motor» del proceso a través del trabajo de diez Comités Técnicos (CT).

La situación de parálisis se mantuvo por alrededor de un año. El FCES (espacio de participación de la sociedad civil organizada) comienza a funcionar casi dos años después de su creación. Desde la perspectiva sindical se realizaron fuertes críticas en relación a como fue creado: «una incorporación de último momento, con poco análisis y propuesta de los gobiernos, dado que la iniciativa no surgió del propio sector oficial».³⁸ Las referencias generales³⁹ y ambiguas que el POP había establecido

respecto al funcionamiento del FCES generaron controversias acerca de su instalación sin la ratificación del POP y acerca de la forma de convocatoria a la primera reunión. En relación a las diferentes visiones acerca del tema, desde la perspectiva sindical se afirmó que la falta de voluntad política y el poco interés en el FCES, generó la ambigüedad en las definiciones y a restarle importancia y por esto mismo, otorgarle «cierta» autonomía en los hechos y no por derecho al espacio institucional. Cuando esta discusión comienza a darse, la Coordinadora ya contaba con una base de análisis respecto al rol del organismo, su composición, atribuciones, autoridades, temáticas de competencia y todo lo que involucrara su funcionamiento y relacionamiento con los otros órganos. La creación del FCES y su impulso para su funcionamiento vino también de la organización en torno a las secciones nacionales⁴⁰ del FCES que por parte de la constitución del FCES a nivel regional, esto es a nivel MERCOSUR.

En abril de 1996, se realiza en Uruguay la «Primera Reunión Preparatoria del FCES» con representantes de los cuatro países, donde la agenda de debate giró en torno a la composición, cometidos, la creación de una comisión de Reglamento, organización y funcionamiento y relaciones institucionales. De esta reunión salen los principales lineamientos del formato del FCES definiendo que funcionaría mediante plenarios y contaría con comisiones asesoras, con una secretaría rotativa según la titularidad de la Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR.

37 Así lo describen: «A partir de la denuncia del déficit social y del déficit democrático que presentaba el MERCOSUR, así como su enfoque puramente comercial, las centrales sindicales propusimos: [...] una Comisión de Asuntos productivos, [...] el fortalecimiento de la CPC, [...] la creación del FCES y la constitución de un organismo jurisdiccional para el arbitraje de los conflictos que el proceso provocaba. De esta propuesta conseguimos sólo la creación del FCES [...]». Padrón, Á., «El sindicalismo latinoamericano y los procesos de integración regional del cono sur» en: Desafíos para el sindicalismo latinoamericano, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile, 1999, pág. 5.

38 Padrón, Á., *Op. cit.* pág. 27, pág. 8.

39 En la Sección V del POP se definía al FCES como «órgano de representación de los sectores económicos y sociales», integrado por «igual número de representantes de cada estado parte. en cuanto a sus funciones le adjudicaba una consultivo pronunciándose mediante Recomendaciones al GMC y si bien tendría autonomía para definir su reglamento, éste necesitaba de la homologación del GMC. MERCOSUR, Protocolo de Ouro Preto, Sección V, Artículos 28, 29 y 30, 1994.

40 En la Sección Uruguaya, la CPC (capítulo nacional) comienza la instalación de la sección nacional del FCES convocando a los sectores sociales y económicos uruguayos. En Argentina consultas realizadas a instancias gubernamentales confirmaron la idea de que la convocatoria a la sección nacional podía realizarse por iniciativa propia de los sectores privados. Padrón, Á., *Op. cit.* pág. 27, pág. 9.

Más allá de estas dificultades en la puesta en funcionamiento del organismo creado, desde la visión de la Coordinadora la constitución de este espacio significó un cambio cualitativo en su participación en el MERCOSUR. El FCES representaba para la Coordinadora un espacio estructuralmente diferente en cuanto a la participación. En un documento de análisis de la época se confirma que el FCES presenta tres características que marcan las diferencias en cuanto a la participación sindical: «[...] es una de las seis instituciones del MERCOSUR, por lo que su peso institucional es mucho mayor que un Subgrupo; tiene como temática, lo económico y lo social, lo cuál es prácticamente todo lo que a los trabajadores nos interesa [y] no está integrado por los Gobiernos, sino que en él se representan: trabajadores, empleadores y sectores diversos (consumidores, cooperativistas, profesionales, etc.)»⁴¹.

Dimensión 3: Estructura

«Una plataforma que ofrezca estabilidad y sostenibilidad a la acción»

Rápidamente, la Coordinadora entendió que esta coyuntura se complejizaría cada vez más y que permanecer como protagonista demandaba mucho más que la sola presencia en comisiones o en cumbres presidenciales. En los siguientes párrafos describiremos las modalidades de organización que la Coordinadora establece concentrándonos en los beneficios obtenidos con las modificaciones implementadas.

En paralelo y a raíz de todas estas iniciativas y espacios de participación y articulación sindical, fueron surgiendo necesidades estructurales de transformación interna de la Coordinadora que dieron lugar a una nueva etapa de *Crecimiento-Expansión* de la organización. En 1995 vuelve a realizarse una evaluación

interna profunda en la que se entiende necesario comenzar a profundizar la estructura de la misma dando un nuevo paso clave. El diagnóstico confirma la ampliación de las áreas de participación dentro del MERCOSUR, la importancia que comienzan a cobrar de manera sostenida los temas internacionales y el reconocimiento de que estos temas que se dirimen en un plano internacional y/o regional ejercen una influencia directa en los procesos económicos, sociales y hasta políticos nacionales. Estos elementos obligaron a la Coordinadora a una mirada hacia adentro en una búsqueda por la estructura necesaria para hacer frente a este proceso complejo de cambios dinámicos. En 1995 luego de una breve discusión se decide crear una oficina bajo el nombre de *Secretaría Técnica*⁴² con sede permanente en Montevideo.

Para poder hacer frente a los recursos que esta estructura demandaba así como su participación en diferentes ámbitos institucionales y su articulación en distintos espacios, la Coordinadora comenzó a gestionar apoyos a través de proyectos de cooperación internacional provenientes de fundaciones vinculadas a centrales sindicales, principalmente de Europa y Estados Unidos. Este tipo de proyectos eran dirigidos al apoyo de diferentes dimensiones de la Coordinadora y también generó un debate acerca de los objetivos que debía cumplir la cooperación internacional en la Coordinadora. Si bien este tema no es parte de este análisis, vale la pena establecer, lo que podría implicar si no se establecen reglas claras de juego, respecto a la autonomía e independencia en la toma de decisiones políticas y en la libertad de acción.

De aquí en más, la Coordinadora dejará asentado una estructura que permanece, con algunos agregados, hasta la actualidad. Cuenta con un estatuto que regula su estructura y

41 Padrón, Á., *Op. cit.* pág. 33, pág. 6.

42 La Secretaría Técnica se instala en Montevideo y su funcionamiento está regulado por el estatuto de la Coordinadora. Lleva adelante un trabajo técnico y de apoyo logístico a la organización y esta bajo la responsabilidad de un alto dirigente sindical perteneciente al PIT-CNT. Es el único cargo no rotativo de todos los que establece la organización y está bajo la responsabilidad permanente del PIT-CNT.

sus instancias máximas de decisión. Posee una estructura que podríamos llamar «mixta» con una dirección ejecutiva bicéfala⁴³: por un lado la Secretaría General con un trabajo político y de representación internacional que se complementa con una Secretaría Técnica con sede permanente en Montevideo. Aunque la Secretaría General no cuenta con un espacio físico permanente está bajo la responsabilidad una de las centrales miembros y es una responsabilidad rotativa que responde casi siempre a un equilibrio de poderes entre las distintas centrales. La Coordinadora dispone de un espacio de decisión y deliberación máxima de estilo «colegiado»: la Plenaria de miembros, donde cada central tiene un representante a lo que se le suma el Secretario General que la preside, el Secretario Técnico y una representante por la Comisión de Mujeres: un total de 11 participantes como base. Las decisiones políticas se toman en esta instancia de reunión que va entre 4 a 6 veces en el año dependiendo de la disponibilidad de fondos para cubrir las representaciones, los temas a evaluar y sobre los cuales decidir y la coyuntura política regional. Asimismo, cuenta con una Secretaría Técnica Supranacional con representación de todas las centrales y con funciones de planificación y seguimiento del trabajo.

Por otra parte, la Coordinadora desarrolló, en paralelo al soporte analítico y propositivo en los temas del MERCOSUR, Comisiones Temáticas vinculadas a los temas de género (Comisión de Mujeres), de Seguridad Social, de Erradicación del Trabajo Infantil y más recientemente de Jóvenes y de Desarrollo Productivo en clara alusión a una histórica ausencia en el

tratamiento del tema a nivel del MERCOSUR. La representación en dichas comisiones sigue el mismo formato que la Plenaria de miembros, salvo la de Desarrollo Productivo que nuclea –aunque no dirige ni determina su trabajo– a las Comisiones Sectoriales. Al momento⁴⁴ los sectores que están organizados aunque con notorias diferencias entre ellos, son: Banca, Construcción, Comercio, Energía, Telecomunicaciones, Educación, Salud, Transporte Aéreo, Petroquímicos, Metal, Estatales y Textil–Vestimenta. Otro de los elementos que ha sido destacado como deficiente en el accionar interno de la Coordinadora es su déficit en el seguimiento analítico de ciertos temas que incluyen el desarrollo de líneas de investigación en aquellas áreas definidas como de interés de la Coordinadora. Para ello, se ha intentado aunque con relativo éxito accionar una articulación fluida entre los diferentes institutos de formación e investigación que las diferentes centrales sindicales nacionales tienen.

En relación a su plataforma extra región, la Coordinadora comienza a desarrollar sus relaciones institucionales con el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA)⁴⁵ sobre todo cuando los anuncios desde el bloque de integración MERCOSUR apuntan a acuerdos bi-regionales como ocurre en los años noventa. De la misma manera nace el relacionamiento con la Confederación Europea de Sindicatos que evaluaremos a continuación. Este punto no es menor ya que la Coordinadora comienza a «madurar» en su estructura y plataforma de acción y comienza por sí misma a generar una demanda en respuestas a otras regiones y a otros organismos o espacios de accionar similar al suyo.

43 Debemos destacar que, en los hechos la estructura de la CCSCS no refleja cabalmente una de jerarquía vertical común. Más bien, refleja una estructura horizontal que, si bien cuenta con órganos decisorios y ejecutivos sus órganos de trabajo y articulación no guardan una relación de jerarquía con ese ejecutivo sino que su relacionamiento tiene cierta autonomía y horizontalidad en el trabajo diario. Esto mismo dificulta la realización de un organigrama de la Coordinadora.

44 Históricamente han sido fuertes también el de Papel, Gráficos, Agroalimentario, entre otros.

45 El CCLA es el órgano consultivo institucional del bloque regional «Comunidad Andina de Naciones» (CAN), la contraparte del FCES en el MERCOSUR.

4.

La experiencia de la Confederación Europea de Sindicatos

El proceso de integración europeo –la Unión Europea– y la participación del movimiento sindical nucleado en la Confederación Europea de Sindicatos (CES), nos refleja no solo una experiencia alternativa sino también una discusión similar abordada desde otra región geográfica y con una diversidad mayor de actores. La creación de la CES en 1973 surge como novedad en la historia del movimiento sindical internacional, traspasando la cooperación e interacción que ya se daba entre el sindicalismo europeo.

La CES dio un paso más allá de la cooperación, se perfila como organización supranacional.⁴⁶ Nace con la unidad entre el sindicalismo libre

socialdemócrata y el de orientación cristiana, en un proceso que se inicia en el congreso Fundacional de 1973 pero que se consolida en 1974. No tenía ni buscaba tener la estructura o estilo de la CIOSL o la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) porque nacía de forma independiente y no se correspondía con un ámbito geográfico continental sino con un proceso de construcción económica primero de la Comunidad Económica Europea (CEE) y después de la UE. A diferencia de la Coordinadora, la CES nace respondiendo al proceso de integración regional que se gestaba y no anterior como producto de la coyuntura sociopolítica de la región. En palabras de Moreno y Gabaglio: «*es ante todo una idea de articulación de*

⁴⁶ Moreno, J. y Gabaglio, E., «El reto de la Europa Social: 30 años de la Confederación Europea de Sindicatos», Editorial Germania, Unión Europea, 2006.

*un movimiento autónomo supranacional que responde a un objetivo precioso: asegurar la voz del mundo del trabajo en el proceso de la unificación europea».*⁴⁷

A partir del Congreso de Autoreforma de 1991 se agrega un nuevo factor cualitativo: la conversión de la CES a un plano de dimensiones supranacionales. Fue la necesidad de adaptarse al nivel de integración que comenzaba a crecer en Europa. En palabras de los autores: « A este salto cualitativo en el papel de la CES le ha acompañado no solo una mayor autoridad del sindicato frente a las instituciones europeas, sino también una más fuerte capacidad de iniciativa y movilización».⁴⁸ En esta experiencia también se puede observar como partimos de un marco de acción institucional concreto como la UE que define u orienta la acción de un actor como la CES, que luego comienza a formar parte de los círculos decisivos del bloque de integración. Es interesante ver como este bloque de integración, en sus transformaciones y avances hacia niveles supranacionales, ofrece un desafío al cual el movimiento sindical responde ampliando o re-direccionando su herramienta (la CES) que llaman «de contrapoder» frente a las instituciones comunitarias y a las patronales europeas.

La diferencia entre esta experiencia y la Coordinadora, es clara: la UE es una realidad política que supera lo intergubernamental, hoy en día cuenta con poderes supranacionales que se delegan en muchas áreas y que constituyen sectores de interés directo de los trabajadores. Asimismo, la historia de esta experiencia nos demuestra las dificultades en la integración sindical en Europa que responden a factores omnipresentes en esta experiencia pero no en la de la Coordinadora, por ejemplo la diversidad lingüística existente en Europa, la diversidad en términos culturales y la historia en común que a la vez que los une también genera resquemores, por ser una historia de

conflictos. Esta realidad es más «homogénea» para el caso del cono sur de América Latina: el MERCOSUR. De todos modos, vale resaltar que los conflictos propios de esta época del MERCOSUR, también traducen las dificultades en superar este plano nacional. La experiencia europea nos demuestra que la superación de estas lógicas nacionales implican ceder soberanía y este es uno de los elementos que mayores obstáculos genera para los países que mayores intereses demuestran tener en el bloque.

Para ejercer en dos planos la representación de los trabajadores, la CES se legitima en dos aspectos: en lo institucional y en la acción negociadora. Cuando la negociación se da a nivel nacional (porque la base del poder sindical sigue siendo nacional y esto también lo observamos en la Coordinadora) los ubica en una asimetría de poder enorme con respecto a las patronales. Es el desafío de la negociación colectiva supranacional. Al igual que la Coordinadora, la CES también se planteó las mismas interrogantes: «¿Cómo proyectar ese poder de negociación y de movilización en Europa? No se trata solamente de que la CES y las federaciones de rama puedan eventualmente convocar huelgas europeas, sino que sus reivindicaciones sean coordinadas y tengan reflejo en cada país, así como que las decisiones en materia de movilización sean vinculantes para todos sus miembros, y en definitiva, y sobre todo, de aumentar el peso sindical en las mesas de negociación europeas.»⁴⁹

La CES nace dieciséis años después de la creación de la CEE y veinticuatro años después de la creación del Primer Comité de Europa. Después de la Segunda Guerra Mundial, «los sindicatos comprendieron que era preciso hacerse presente en los distintos debates e iniciativas de reconstrucción e integración del continente y cada uno de ellos lo hacía a través de la coordinación regional europea de las tres

47 Moreno y Gabaglio, pág. 24. Op. cit. pág. 39.

48 Moreno y Gabaglio, pág. 24. Op. cit. pág. 39.

49 Moreno y Gabaglio, pág. 25. Op. cit. pág. 39.

centrales sindicales mundiales»⁵⁰, al igual que la Coordinadora entendió su papel en apoyo a la democracia y en la creación del MERCOSUR. Sin embargo, la Coordinadora nace respondiendo a una necesidad coyuntural del momento que quizás no existió en Europa o no estaban dadas las condiciones de madurez para encarar esta tarea de integración sindical regional independientemente de un proceso de integración.

En definitiva, la construcción del proceso supranacional en la CES también implicó un trabajo que, además de seguir los vaivenes del propio proceso de integración regional como el europeo (que en este caso ya contaba con espacios o instancias supranacionales), respondía al compás de las discusiones políticas internas de las centrales sobre la necesidad de dar o no ese paso y la necesaria modificación de la estructura si realmente se quería ir hacia una organización supranacional. En 1999 se establecía en su IX Congreso: *«a pesar de esos avances está aún lejos de ser en los planos organizativo y político un verdadero sindicato supranacional como se había propuesto en Luxemburgo y [...] ni siquiera está asegurado el suficiente consenso interno para relanzar esa propuesta estratégica. La responsabilidad primera del relativo «estancamiento» en el impulso de la CES es de los propios sindicatos nacionales, algunos de los cuales reflejan la tendencia a la re-nacionalización de las políticas en sus países [...]»*.⁵¹ Este conflicto latente es el mismo que se genera al interior de los países, porque la adaptación a mecanismos de supranacionalidad y hasta de inter-gubernamentalidad en un proceso de toma de decisiones que antes era una potestad enmarcada en un plano geográfico acotado y más bien

homogéneo, genera conflictos y contradicciones. Esto es un hecho ineludible y además absolutamente esperable en el marco de lo que puede entenderse también como una lucha de intereses encontrados.

No es ni un proceso sencillo, ni siquiera en términos de instrumentación (recordemos la necesaria reestructura del aparato burocrático institucional de los países para que siga la lógica supranacional), cuanto menos de adaptación social, política y cultural de los países. Elementos que parecen tan sencillos o prácticos a simple vista como contar con una moneda común o un pasaporte común, que la entrada y salida de un país a otro sea libre solo por pertenecer al mismo bloque de integración, provocan además otro tipo de cambios que son más silenciosos y que guardan relación con la cultura e idiosincrasia de cada país.

Subrayamos en esta experiencia aquello de «propuesta estratégica». Sin duda alguna, el ir hacia una supranacionalidad es parte propuesta estratégica. En el caso de la CES existía un proceso de integración dirigido a instancias supranacionales, por tanto los actores sindicales estaban desde el inicio imbuidos del desafío integrador y regional. El paso integrador para los trabajadores y sus sindicatos implica bastante más que reacomodar la estructura organizativa. Es un trabajo colectivo de articulación, negociación, coordinación y aval en un espacio que abarca, en el caso de la Coordinadora, cinco países y ocho centrales. Para la Coordinadora el desafío pasaba por entender internamente la necesidad de cambiar, y exigir externamente el espacio donde actuar correlativo a lo que estos cambios exigían.

50 Las tres centrales mundiales a las que se refiere la cita son: La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) de orientación socialdemócrata aunque sufrió sus ambivalencias sobre todo en la época de la Guerra Fría y con la participación de la central sindical más grande de los EEUU, la Federación Sindical Mundial (FSM) de orientación comunista y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) de orientación cristiana. Moreno y Garbaglio, pág. 25. *Op. cit.* pág. 39.

51 Citado en: Moreno, y Gabaglio, pág. 25. *Op. cit.* pág. 39.

5.

A modo de Conclusión

Dimensión 1: Actitud

Las transformaciones en la Actitud de la Coordinadora se traducen en las formas que se adjudica para movilizarse, exigir y proponer. Cuando la Coordinadora toma la decisión de focalizarse en el bloque de integración, decide de forma explícita incorporar una actitud como actor político-sindical pasando de un espacio inmediato de acción circunscrito al estado y a las formas de representación de intereses típicas del estado moderno (las relaciones del capital-trabajo), al accionar en un espacio que supera su contexto inmediato ganando espacio dentro de una construcción llamada MERCOSUR. Cuando surge el bloque de integración MERCOSUR, la Coordinadora estaba actuando contra adversidades como lo eran claramente las dictaduras militares y sus consecuencias sobre el movimiento obrero. En

1991 su horizonte de posibilidades en su accionar se amplía a un plano subjetivo positivo, que advierte la proposición, la movilización en clave región.

La creación de la Comisión Sindical para el MERCOSUR implicó una estrategia de **Crecimiento/Expansión**, donde, dentro de la Coordinadora se confluía a un espacio de debate y discusión de estrategias conjuntas para el bloque de integración. Las discusiones en este plano involucraban la coordinación de estrategias para el MERCOSUR, la concreción de propuestas, el debate de asuntos del MERCOSUR. Esto lo vemos plasmado materialmente en las Cartas de los Presidentes, en las propuestas discutidas y adoptadas en el FCES, en las diferentes instancias de participación social creadas *ad hoc* en el MERCOSUR, sobre todo en la última etapa de vida del bloque. En un

plano más interior, este cambio en la Actitud también se ve reflejado en la incorporación de otras centrales a su organización. Con el ingreso de FORZA SINDICAL pero sobre todo, de la CTA, la Coordinadora ofrece un ejemplo de marco de trabajo desde la diversidad, promoviendo una actitud de apertura y de diálogo y trabajo conjunto.

El factor MERCOSUR genera un efecto exponencial primero de alerta y conocimiento, luego de aceptación de los cambios y casi simultáneamente de reivindicación del propio espacio como legítimo y necesario a la vez, llevando a que se lo legitime en su discurso y se lo lleve adelante como bandera. Esto toma dimensiones destacadas si uno observa que en la época fue el único actor de perfil social que aparece por fuera exigiendo espacios de participación, entendiendo de forma clara la dirección de y el potencial del fenómeno, y luego desde dentro abriéndose espacios que mientras legitimaban su accionar multiplicaba los aliados y las fuerzas políticas para su propio proyecto. Cuando la Coordinadora entiende y acepta el MERCOSUR, este pasa a ser parte de su proyecto y de su lucha de intereses para que ese proyecto se dirija en la dirección que se esperaba del mismo. Existió una lúcida identificación de sus objetivos y de aquellos elementos que inciden en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores de la región. Es parte de una Actitud que mira la región como potencial y se incorpora a esa lógica.

Dimensión 2: Identidad

El proceso de integración MERCOSUR pasó a ser el Entorno Inmediato⁵² de relacionamiento de la Coordinadora donde se producían las interrelaciones inmediatas con otros actores, gubernamentales o no, institucionales o no, formales o no, tanto dentro de la estructura del MERCOSUR como dentro de otras estructuras con relaciones estables vinculadas al bloque de integración. Esto incluía los Subgrupos de Trabajo, las Comisiones y Reuniones Especializadas, las Cumbres Presidenciales y también fuera de la estructura estricta del MERCOSUR, las Cumbres Sociales convocadas, los Foros de integración convocados, las reuniones con la Alianza Social Continental⁵³ y con el CCLA cuando los temas vinculaban a la integración regional, los programas de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, entre otros. El Entorno Contextual donde se insertó el trabajo diario de la Coordinadora no constituía tanto un espacio físico-temporal sino temático y vinculado a la integración regional. Esto, sin perjuicio de que la agenda de debate incluyera aspectos de corte global como las relaciones comerciales y las negociaciones internacionales dentro de la OMC.

Una Actitud de perfil superadora del plano nacional necesita legitimarse con una Identidad que lo avale. Aquí nos movemos sobre un plano más bien subjetivo que acepta conjeturas. Sin embargo, es real que una Identidad se construye con Actitud y viceversa. La pri-

52 Los términos Entorno Inmediato y Entorno Contextual son tomados de un Manual de Planificación Estratégica donde se retoma la teoría desarrollada por Harrison, J. y John, St, en *Foundations in Strategic Management* en el análisis de las estructuras organizativas de organizaciones vinculadas a la acción social. CIDEAL, «Planificación Estratégica: Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral», Madrid, 2005. Si bien no es objeto de este análisis evaluar la organización ni la estructura interna del actor sindical ni tampoco la realización de un análisis sistémico del actor; estos términos son útiles para explicitar los cambios y transformaciones de largo plazo que este estudio nos permitió identificar en el análisis de la CCSCS.

53 La Alianza Social Continental (ASC) es, valga la redundancia, una «alianza» de organizaciones sociales (ONG's, movimientos indigenistas, sin tierra, femeninos, étnicos, ambientalistas, entre otros) del continente americano que nace con la lucha contra el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) que convoca a una lucha conjunta y unificada contra la estrategia geopolítica de los EE.UU. Cuando el ALCA muere definitivamente como proyecto, la ASC comienza a recombinar sus horizontes de acción buscando entre ellos, otros frentes de lucha como los Tratados de Libre Comercio o la integración regional. En este último punto es donde coinciden en espacio y tiempo con la Coordinadora y otras organizaciones sindicales regionales. Desde 2005 se ha lanzado aunque con poca profundidad y aún marginal éxito, una alianza movimiento social-sindical. Algunos de los horizontes de trabajo conjuntos han sido los TLC y la integración de los pueblos en clara alusión a una profundización real de los procesos de integración.

mera debe legitimarse en la práctica con su accionar pero también es cierto que la aceptación de esta Actitud e Identidad se reconoce en su entorno de acción inmediato. Lo que se comienza a constatar cuando se analiza la evolución de la Coordinadora, es que ésta comienza a ganar espacio en su participación y en su movilización propositiva. En un momento ya no se necesitó la explicación de «quienes somos». La pregunta pasó a ser una exigencia propia de una Identidad que se reconoce en el plano regional y es cuando la Coordinadora comienza a ser un actor reconocido.

Esto lo demuestran la ganancia de espacios de participación institucionales (el SGT10, la CSL y el FCES), el recibimiento de los Presidentes, la constante reivindicación en las Cumbres Presidenciales y, sobre todo el contenido de las propuestas. En éstas se visualiza el crecimiento de una vocación supranacional en un actor que hasta hace poco formaba parte de una realidad típicamente nacional. Se constata además, el perfil que las propuestas van tomando superando el espacio de lo reivindicativo pasando a un plano propositivo pero en el marco regional. Cabe resaltar lo anterior porque uno de los déficit que más destacan quienes estudian la evolución del MERCOSUR en todas sus dimensiones, es la dificultad para superar el espacio de lo meramente intergubernamental, los conflictos de intereses que se perciben entre los estados-nación y como esto impacta en la marginal evolución del bloque hacia dimensiones más profundas de integración.

La participación de la Coordinadora en el SGT10 del MERCOSUR, en la construcción y constitución de la Declaración Sociolaboral y de la Comisión Sociolaboral, la constitución por propuesta propia del FCES y de los demás espacios que se han ido conformando, y su insistencia en participar en los diferentes temas de la agenda regional, ha sido vital y producto de un gran esfuerzo de articulación de las distintas centrales miembros que inau-

gura a un actor como la Coordinadora como auténtica usina crítica del proceso de integración regional. Esta Dimensión es quizás la plataforma que permite y potencia su evolución en los demás planos. Vale recordar la afirmación que sostiene un dirigente entrevistado y que sustenta lo mencionado anteriormente: «La Coordinadora fue el único actor, en esos momentos, en debatir en términos cualitativamente diferentes con relación al proceso de integración regional: el movimiento sindical nunca discutió «MERCOSUR sí o no» sino «cómo y para qué»⁵⁴.

Dimensión 3: Estructura

De todos modos, y habiendo transitado este camino muchas veces en solitario, la Coordinadora encontró la forma de subsistir en su proyecto político y de llevarlo delante tal cual lo definía en su crecimiento. Uno de los elementos que quizás garantizan o por el contrario, arrebatan la vida a un proyecto político como el de la Coordinadora, es la capacidad para reproducirlo. Es por esto que constituye un elemento interesante de análisis la fortaleza que este proyecto cobra dentro de la Coordinadora, para hacer que su estructura, antes casi inexistente, pase a constituirse y crearse, a crecer y expandirse de forma constante y sobre todo en dos momentos claves. Estos momentos fueron identificados en la creación de la Secretaría Técnica como estructura estable y permanente en el tiempo para el soporte de la logística e información de toda la organización y casi simultáneamente, la incorporación de ejercicios de movilización y de una hoja de ruta política que se materializara en los hechos a través de la articulación sindical sectorial y de las movilizaciones alcanzadas con las Cumbres Sindicales y los Primeros de Mayo Conjuntos. Estos constituyen una expresión máxima, si se quiere, de la identidad de un actor que no dejó de ser sindical sino que de un contexto de crecimiento regional y supranacional encuentra coincidencias y un proyecto

⁵⁴ Entrevista en profundidad a Álvaro Padrón, Secretario Técnico de la CCSCS entre 1995 y el 2003. Montevideo, abril/junio 2007.

que también es asimilable al conjunto de los trabajadores.

Entre los grandes momentos de destaque en la trayectoria de la Coordinadora existen, como ya vimos, etapas de **crecimiento/expansión** y, en consecuencia, también las hay de **retramiento/estancamiento**. Dentro de estas últimas podríamos ubicar la actual: un momento en el cual la crisis político-institucional que venía sufriendo el bloque ganó dimensiones globales, cuando la Coordinadora a la vez que consolida su status de interlocutor válido, pierde la correlación de fuerzas que había posibilitado las dimensiones de su crecimiento estable en el tiempo. Es decir que, habiendo logrado el reconocimiento de los actores jerárquicamente trascendentes, en la que se ubican los propios presidentes de los países («aliados» ideológicos históricos), se produce un estancamiento traducido en la no consecución de mayores grados de profundización en los elementos de prioridad para el movimiento sindical. Es quizás una segunda vuelta a apelar a la real participación y a la real inclusión en los espacios de decisión política. El FCES, las cumbres sociales que se han venido inaugurando como forma de inclusión ciudadana, y que incluso fueron potenciados y abiertos desde los propios gobiernos en las respectivas Presidencias Pro-Témpore del MERCOSUR, han quedado en la instalación grandes foros que por su dispersión y poca productividad en la consecución de los objetivos han sido altamente cuestionados. Este mismo retramiento/estancamiento visualizado en el MERCOSUR, incluso desde la falta de voluntad para otorgar a estos espacios sociales de participación un presupuesto propio en clara señal política de compromiso, impacta en la Coordinadora.

Es evidente que este actor ha logrado una trayectoria que no puede desligarse de su referencia inmediata: el bloque de integración MERCOSUR. En relación a esto, hace muchos años que desde los diferentes «círculos de in-

fluencia» en el MERCOSUR se afirma y resaltan el déficit que el bloque presenta en diferentes áreas. Cabe destacar entre estas: la democrática, la política, la social y la cultural. El actual estado del MERCOSUR dista mucho de lo que fueron las intenciones del Tratado de Asunción en la consecución de un mercado común en todas sus dimensiones. Continúan habiendo resabios del inter-gubernamentalismo a pesar de que se avance claramente hacia elementos supranacionales como la inauguración del Parlamento MERCOSUR lo que demuestra claras disociaciones entre el discurso y la política que se lleva adelante. A pesar de lo que habitualmente se destaca a nivel de la opinión pública como un proceso casi de fracaso, el MERCOSUR es casi el mejor ejemplo de las dificultades que generan las integraciones profundas y no de pacto meramente comercial. Respecto a esto, Caetano en un trabajo de análisis reciente del MERCOSUR, afirma que la posición del proceso es paradójica: *«nunca se encontró en una posición más crítica a nivel intrabloque (incumplimiento sistemático de los acuerdos, contenciosos permanentes, declaraciones agresivas entre los socios, incapacidad de lograr posturas comunes, grandes anuncios con pocas concreciones, grandes agendas con pocos focos de atención), al mismo tiempo, nunca tuvo frente a sí una agenda externa más relevante y con mayores oportunidades y desafíos»*⁵⁵.

Esta realidad que destaca en 2004 continúa con algunos matices al momento actual. El diagnóstico de parte de algunos actores como la Coordinadora si bien dista de ser positivo, tampoco niega las dificultades que intrínsecamente conllevan estos procesos. El avance del MERCOSUR hacia grados de supranacionalidad dependerá de la voluntad política de los países miembros, sobre todo Brasil y Argentina de ceder en su soberanía nacional.

De la información aportada por las entrevistas en profundidad realizadas podemos afirmar

⁵⁵ Caetano, G., «Los Retos de una Nueva Institucionalidad para el MERCOSUR», Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR), Montevideo, 2004.

que este mismo desafío identificado en el MERCOSUR como de tensión entre grados intergubernamentales y supranacionales, es el que se traduce en la Coordinadora como la tensión entre *Coordinación y Confederación*: un salto cualitativo en la forma de estructurarse y darse su propio relacionamiento. Uno de los grandes desafíos para la Coordinadora es hoy el rumbo, no solo de la integración regional, sino de su propia estructura, el perfil que se deberá discutir y que constituye un debate pendiente desde los inicios de la organización y que hoy se hace más evidente por el cambio que está tomando la organización sindical mundial. En el 2006 dos de las tres centrales sindicales mundiales (la CIOSL y la CMT) se unificaron bajo una misma organización sindical mundial que dieron en llamar la Confederación Sindical Internacional (CSI) luego de un debate profundo y de vencer algunas resistencias.

La segunda gran área de conclusiones refiere más ampliamente a las ciencias sociales y en particular a las ciencias políticas. En este marco podemos encontrar trabajos que recientemente se han dedicado a los temas de integración regional, al análisis de la globalización como fenómeno que permea las realidades políticas en todas sus dimensiones y al impacto que estos temas de la agenda internacional tienen sobre las realidades nacionales y sobre los actores nacionales. Sin embargo, el análisis de múltiples textos que requirió este trabajo así como

también la búsqueda de enfoques adecuados a este marco analítico, se encontró con grandes «ausencias» en la investigación social de lo que aquí dimos en llamar, «actores de nuevo cuño». En un trabajo realizado recientemente por dos especialistas en el tema, se resalta la importancia que han cobrado los actores sociales globales. En relación al nexo entre el surgimiento de estos actores y los procesos de integración regional, se afirma: «*La dimensión regional interpela a todos los actores y exige otra forma de organizarse, de reaccionar y de proponer, ya que las dinámicas nacionales en las que los actores sociales han estado tradicionalmente inmersos tienen cada vez más una expresión más allá de fronteras*»⁵⁶.

El estudio de la Coordinadora termina siendo por momentos «espejo» del propio proceso MERCOSUR. El análisis de este actor monitorea los aciertos y carencias del bloque de integración, delata las deficiencias y las ausencias de un proceso aún incompleto. Es interesante y pertinente politológicamente conocer los intereses que actúan en estos procesos, los conflictos que se generan, los beneficios y costos que para la interacción de los diferentes actores tienen, las razones para ello y las herramientas de las que se hicieron para afrontarlo. Todos estos elementos llevan implícitos análisis de poder y de política en los impactos que éstos tienen en la estructura de relacionamiento político, económico y social dentro de este marco.

⁵⁶ Alemany, C. y Leandro, B., «Análisis y propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR», Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR), Montevideo, 2006, pág. 9.

Bibliografía

Aleman, C. y Leandro, B., «Análisis y propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR», Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR), Montevideo, 2006.

Barrios Graziani, L., «Las relaciones de trabajo en la Globalización: tres perspectivas de análisis», Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. X, Nº 575, 2005.

Caetano G. y Balbis J., «MERCOSUR, Identidades sociales y sociedad civil: sindicatos, empresarios, cooperativas y ONG's», Fuarnte, San Pablo, 2002.

Caetano, G., «Los Retos de una Nueva Institucionalidad para el MERCOSUR», Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR), Montevideo, 2004.

CCSCS, Cartas a los Presidentes (1992 – 2007), Actas y Notas Institucionales (1986 – 2007) y Documentos incluidos en las Cumbres Sindicales (1999–2005).

Central Única dos Trabalhadores (CUT Brasil), «A Política Internacional da CUT: história e Perspectivas», Secretaría de Relações Internacionais da CUT, São Paulo, 2003.

Comisiones Obreras (CC.OO), Congreso Fundador de la Confederación Sindical Internacional (CSI) Viena 2006, Cuadernos de información sindical, Madrid, 2007.

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres/Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CIOSL/ORIT), «Plataforma Sindical de Acción Sociopolítica 2005 – 2009: el sindicato en el Centro de los nuevos rumbos»,

Documento base de discusión del XVI Congreso de la ORIT/CIOSL, 2005.

Coronel Á., «Evaluación y Perspectivas de la Acción Sindical en el MERCOSUR», Programa Sindical Regional – FESUR, Montevideo, 2003.

Coronel Á. y Schinca P., «Consulta a Dirigentes Sindicales: análisis preliminar», Programa Regional Sindical – FESUR, Cumbre Sindical 2003, Montevideo, 2003.

Cortina R., «Balance y perspectivas de la presencia sindical en el MERCOSUR», Instituto del Mundo del Trabajo, Revista Pistas N°5, Buenos Aires, 2001.

Ermida, O., «Globalización y relaciones laborales», Instituto del Mundo del Trabajo, Revista Pistas N°3, febrero, 2001.

Ermida, O., «La Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y su eficacia jurídica» en: Mansueti, H., H., Eficacia Jurídica de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, OIT–AADTSS, (Trabajos de la Reunión Técnica celebrada de Buenos Aires 10 y 11 de diciembre, 2001), Montevideo, 2002.

Fausto, B., «Historia concisa de Brasil», Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2003.

Fundación Friedrich Ebert en Uruguay (FESUR), «Desafíos Institucionales para el MERCOSUR: las relaciones entre Estados, Instituciones Comunes y Organizaciones de la Sociedad», Documento Preparatorio, Montevideo, 2004.

González Casanova, P. (coord.), «Historia del movimiento obrero en América Latina», Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1984.

Grandi, J. y Bizzozero, L., «Hacia una sociedad civil del MERCOSUR: viejos y nuevos actores en el tejido subregional», Separata Integración y Comercio, BID–INTAL, N°3, 1997.

Instituto de Pesquisas, Análises e Estudos Coordenados da CFCT, «La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres» (1987), publicado por

la Central Única dos Trabalhadores (CUT) – Secretaría de Relaciones Internacionales, Serie Textos para el Debate, São Paulo, 1992.

Halperín Donghi, T., «Historia Contemporánea de América Latina», Alianza Editorial, 1996.

Harrison, J. y John, St., en Foundations in Strategic Management en el análisis de las estructuras organizativas de organizaciones vinculadas a la acción social. CIDEAL, «Planificación Estratégica: Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral», Madrid, 2005.

Magariños, G., «La integración Multinacional: teoría y sistema», Universidad ORT, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Montevideo, 2002.

Moreno, J. y Gabaglio, E., «El reto de la Europa Social: 30 años de la Confederación Europea de Sindicatos», Editorial Germania, Unión Europea, 2006.

Marshall y Bottomore, «Ciudadanía y Clase Social», Madrid, Alianza Editorial, 1998.

O'Brien, R., «Workers and world order: the tentative transformation of the international union movement», Review of International Studies, 26 (533 – 555), British International Studies Association, 2000.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), «Las relaciones laborales en Paraguay», Colección Informes OIT – RELASUR, Madrid, 1995.

Padrón, Á., «El sindicalismo latinoamericano y los procesos de integración regional del cono sur» en: Desafíos para el sindicalismo latinoamericano, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile, 1999.

Padrón, Á., «Lineamientos de la Comisión Sindical para el MERCOSUR», Organización Internacional del Trabajo (OIT), Montevideo, 1996.

Pilz, D., «Pérdida de protagonismo del movimiento sindical y deterioro de las condicio-

nes laborales marcan el final de una década», Centro de Documentación y Estudios (CDE), Derechos Humanos, Paraguay, 2005.

Portella, S., «A estratégia da ação sindical no MERCOSUL» en: www.ccscs.org

Ratton Sánchez, M., «Pontos críticos da participação da Sociedade Civil no Mercosul», Escola de Direito da Fundação Getulio Vargas, São Paulo, 2004.

Roble, J. A., «El sindicalismo sociopolítico», Instituto del Mundo del Trabajo, Revista Pistas N°7, abril, 2002.

Serbin, A., «Globalización, gobernabilidad global y sociedad civil», Documento de Trabajo N° 83 de Universidad de Belgrano, Facultad de Estudios para Graduados – Departamento de Investigación, Argentina, 2001.

Sojo, C., «La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano», Revista de la CEPAL, N° 76, pp. 25 – 38, abril 2002.

Torre, J. C., «Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo» en: Mackinon–Petroni (comp.), «Populismo y neo–populismo en América Latina», Eudeba, Buenos Aires, 1998.

Vázquez, M., «Representación política y participación social en el MERCOSUR», ponencia

presentada en el 3º Congreso Latinoamericana de Ciencia Política «Democracia y Desigualdades», Campinas, Septiembre de 2006.

Ventura, D. y Perotti, A., «El proceso legislativo del MERCOSUR», Fundación Conrad Adenauer, Montevideo, 2004.

Vida Soria, J., «Las cartas sociales europeas en la construcción de la Europa Social» en: Revista Relasur, OIT.

Vigevani, T., «MERCOSUR: Impactos para trabajadores e sindicatos», LTr Editora Ltda., Sao Paulo, 1998.

Vigevani, T. y Lorenzetti, J., «Globalizacao e Integracao regional: Atitudes sindicais e impactos sociais», LTr Editora Ltda., São Paulo, 1998.

Vigevani y colaboradores, «Mercosul: impactos para trabalhadores e sindicatos», Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) – Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC), LTr Editora Ltda., São Paulo, 1998.

Zurbriggen C., Senatore L., Doglio N. y Caetano G., «Los sindicatos frente al impacto de la transformación del mercado laboral: ¿crisis de desaparición o crisis de transformación?, Programa Sindical Regional – FESUR, Montevideo, 2003.

